Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.837. 14 páginas Precio: $ 0,20 SANTA FE, MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1970 Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

HABLO AL PAIS ANOCHE EL GRAL. ONGANIA

Fue impuesta la pena de muerte

LOS CONCEPTOS DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 2 (UPI) — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, en un dramático mensaje dirigido por radio y televisión a todo el país, confirmó esta noche indirectamente la muerte del teniente general Pedro Eugenio Aramburu en una mención concreta a "una sentencia inhumana". Declaró además, que el contexto de la violencia en escala continental [illegible].

El jefe del estado habló cuatro horas después de haber finalizado una [illegible] de 40 minutos del consejo nacional de seguridad que presidió por el constituye la expresión del más alto poder de la República.

Previamente, antes de reunirse el CONASE, Onganía mantuvo una reunión de una hora con el ministro de justicia, Dr. Conrado Etchebarne (h) quien habría de dirigirle [illegible] y el respectivo proyecto de implantación de la pena de muerte promulgado esta media noche.

Sigue el texto del mensaje:

"Conciudadanos:

[illegible]

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, implantó esta noche la pena de muerte por fusilamiento a quienes priven ilegítimamente de la libertad a otros y si de ello resultase la muerte o lesiones [illegible] atentare con armas contra un buque, aeronave, cuartel o establecimiento militar o fuerza de seguridad o sus puestos de guardia o su personal.

La implantó en uso de las atribuciones conferidas por el artículo quinto del estatuto de la Revolución Argentina.

Artículo 1o.): Será reprimido con reclusión o prisión de cinco a quince años el que ilegalmente privare a otro de su libertad personal. La pena será de uno a cuatro años si el culpable voluntariamente pusiere en libertad a la víctima dentro de los tres días del hecho. La pena será de muerte si con motivo u ocasión del hecho resultare la muerte o lesiones gravísimas para alguna persona. La misma pena se aplicará cuando el culpable no entregare a la persona ilegalmente privada de la libertad o no diere razón satisfactoria de su paradero.

Artículo 2o.) — El que atentare con armas contra un buque aeronave, cuartel o establecimiento militar o de fuerza de seguridad, o sus puestos de guardia, a su personal, será reprimido con pena de muerte.

Artículo 3o.) — El que ilegítimamente usare insignias, distintivos o uniformes correspondientes a las fuerzas armadas o de seguridad, será reprimido con prisión de tres a diez años. Si se usaren para preparar, facilitar consumar u ocultar cualquier delito que tuviere prevista una pena máxima superior a ocho años de reclusión o prisión, o para asegurar sus resultados o procurar la impunidad para sí o para otro, se impondrá pena de muerte.

Artículo 4o. — Cuando un hecho estuviere reprimido con pena de muerte, se impondrá reclusión de quince a veinticinco años a quienes estuvieren comprendidos por el artículo 46 del Código Penal.

Artículo 5o. — Será reprimido con reclusión o prisión de cinco a veinticinco años el que, sin promesa anterior a los delitos previstos en los artículos primero, párrafos primero y tercero, segundo y tercero de la presente ley, tuviera noticias de su ejecución y no lo denunciare de inmediato a la autoridad competente; o ayudare a alguien a eludir las investigaciones de la autoridad o a sustraerse de la misma.

Artículo 6o. — La muerte o las lesiones previstas en el artículo primero, ocurridas con posterioridad a la fecha de vigencia de esta ley serán reprimidas con la pena que ella establece, aunque la privación ilegal de la libertad hubiere comenzado a cometerse con anterioridad a dicha fecha.

Art. 7o.): Todo condenado a muerte será fusilado dentro de las cuarenta y ocho horas de encontrarse firme la sentencia condenatoria.

Art. 8o.): La pena de muerte por fusilamiento se cumplirá en el establecimiento donde el condenado se encuentre detenido al tiempo de pronunciarse la sentencia.

Art. 9o.): No se aplicarán, a las causas regidas por la presente ley, las disposiciones de la ley 18.670.

Art. 10o.): Prescribirán a los veinte años la pena de muerte y la acción por delitos reprimidos con ella.

Art. 11o.): Deróganse los artículos 141, 142 y 170 del Código Penal.

Art. 12o.): La presente ley entrará en vigencia el día 2 de junio de 1970.

Art. 13o.): Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fundamentos de la ley

BUENOS AIRES, junio 2 (UPI). — El mensaje que acompaña a la ley explica que la reiteración de hechos delictuosos determinan la necesidad de adoptar las medidas tendientes a preservar a paz interior y la defensa común.

Sigue el texto:

"Tenemos el honor de someter a la consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se establece el régimen aplicable a los delitos de privación de la libertad, atentados con armas contra buques, aeronaves cuarteles o establecimientos militares o de fuerzas de seguridad y uso ilegítimo de insignias, distintivos o uniformes correspondientes a fuerzas armadas o de seguridad.

"Las inusitadas modalidades que en los últimos tiempos viene caracterizando a la comisión de los delitos precedentemente mencionados, sumadas al alto índice de peligrosidad que revelan y al grave riesgo personal que genera el clima producido por la reiteración de esos hechos delictuosos, determinan la necesidad de adoptar los medios tendientes a preservar la paz interior y la defensa común, uno de los cuales se halla representado por la adecuación de la ley a las circunstancias puntualizadas.

"El gobierno nacional ha ratificado en diversas oportunidades el propósito de afrontar con toda firmeza situaciones como las descriptas. La gravedad de los hechos producidos recientemente, reconocida por la opinión pública, conduce a propiciar las medidas de emergencia que contiene el proyecto adjunto, las que deben adoptarse sin perjuicio de las que aconseje imponer la evaluación de otras manifestaciones delictivas de similar entidad".

Ocupan plantas en Córdoba obreros unidos en SMATA

CORDOBA, (UPI). — Al no recibir respuesta patronal al pedido de renovación de convenios laborales y de un aumento salarial, numerosos trabajadores ocuparon hoy los distintos establecimientos industriales donde desarrollan su actividad.

La orden al respecto emanó del Sindicato de Mecánicos (SMATA) de esta ciudad y afecto a las fábricas de IKA-Renault, Ilasa, Transax, Perdriel, Thompson, Ramco S.A. y de Fiat (grandes motores Diesel).

La ocupación se cumple pacíficamente y se prolongará según el sindicato por el tiempo que sea necesario para el logro de una respuesta patronal satisfactoria".

No habrá prórroga de la veda en el consumo de carne

BUENOS AIRES (Télam). — Las secretarías de Agricultura y Ganadería, y de Industria y Comercio Interior han elaborado un conjunto de medidas concurrentes a los efectos de: 1°) Lograr un aumento de los volúmenes de ofertas de ganado, especialmente en el mercado de Liniers, mediante incentivos fiscales a los productores. Esta medida se debe a que en lo que va del año, la oferta tonelada de carne se redujo de un 2,4 por ciento, y la demanda del sector exportador fue superior al once por ciento a los registros anteriores, lo que ha determinado la suba de los precios en el mercado interno. 2°) Mantener los márgenes internos de comercialización de la carne vacuna para amortiguar el impacto de los precios al consumidor. Con estas [illegible], queda aclarado que no habrá prórroga de la veda de carnes, y que en cambio, se facilitará una mejor utilidad a los productores con los incentivados fiscales.

30.000 muertos sería el saldo del sismo en Perú

Los heridos y daños materiales que ocasionó son incalculables. - En Yungay murieron 2.500 personas



En Chimbote, Perú, los desolados miembros de una familia peruana observan los escombros de lo que fuera su casa, totalmente destruida por el terremoto. (Radiofoto UPI)

Por Max Jennings

LIMA, 2 (UPI). — El gobierno peruano confirmó hoy las devastadoras proporciones del terremoto que azotó el domingo al Perú, informando que el total de muertos puede llegar a 30.000 y poblaciones [illegible] do arrasadas [illegible] o sus consecuencias.

Los heridos y daños materiales son humanamente incalculables mientras que las noticias que van llegando lentamente a la capital y a los centros provinciales de auxilio, a medida que se restablecen precariamente las comunicaciones, acentúan las catas[illegible] la tragedia.

El director de la oficina nacional de informaciones, Augusto [illegible], declaró hoy que los informes extraoficiales [illegible] hasta ahora por [illegible] indicaban que hasta [illegible] personas pueden haber perecido a lo largo y ancho del país.

Zimmerman agregó que la información había sido presentada al gabinete del presidente Juan Velasco Alvarado.

El funcionario precisó que los informes recibidos hoy indicaban que el terremoto había causado la muerte de 2.500 personas solamente en Yungay, una población de 20.000 habitantes situada [illegible] al norte de Huaraz, ciudad que que[illegible].

[illegible] a los periodistas que durante las primeras horas de la mañana el gobierno no creía que el número de víctimas pudiera ser tan elevado.

"Teníamos una opinión [illegible] de la situación, dado que los servicios de asistencia y los periodistas estaban concentrados en Chimbote", expresó.

"Sin embargo la situación se ha modificado debido a la [illegible] hoy (martes) de la fuerza aérea y el ejército peruanos".

Apenas horas antes, un comunicado oficial había señalado que no se disponía de datos suficientes como para [illegible] más o menos exactamente el número de víctimas y [illegible] de la misma oficina nacional de

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

SE CUMPLEN HOY SEIS DIAS DEL SECUESTRO DE ARAMBURU

Una agobiante sensación fatalista domina el espíritu público. - Sus captores comunican que lo han sentenciado a muerte por los fusilamientos que siguieron a la asonada de junio de 1956

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El capitán de navío Aldo Luis Molinari, que alrededor de las 17.30 se hizo presente nuevamente en el domicilio de la familia Aramburu, manifestó que un hermano del almirante Isaac Rojas "me comunicó que deben descartarse la posibilidad de que el comunicado número 4 sea legítimo".

La señora Susana Valle, hija del general fusilado en junio de 1956, estuvo durante la mañana en dependencias de Coordinación Federal.

Había sido citado por el titular de la División Asuntos Políticos, comisario inspector Luis Alberto Colombi, que "me interrogó sobre el secuestro del teniente general Aramburu", dijo Susana Valle al retirarse.

Manifestó desconocer "que exista un comando Juan José Valle" y al requerírsele su opinión sobre el rapto del ex presidente provisional afirmó: "No tengo opinión formada sobre ese episodio".

Luego del breve diálogo se alejó [illegible] en automóvil.

Susana Valle había sido detenida anteriormente en Coordinación Federal a las 19 del viernes último recuperando la libertad a las 22 del sábado.

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Una agobiante sensación fatalista dominó hoy el espíritu público en el quinto día de la búsqueda del secuestrado ex presidente de la Nación, Pedro Eugenio Aramburu y de sus captores quienes en sus comunicados macabros han informado que lo han sentenciado a muerte por los fusilamientos que siguieron a la asonada peronista del 9 y 10 de junio de 1956 y por haber agraviado a Eva Perón y a Juan Perón.

En el domicilio de la familia Aramburu, en la calle Montevideo 1053, donde está centrada la atención pública se gregaron hoy nuevas horas de dramatismo.

Fue contin[illegible] de personalidades que ingresan o se retiran del edificio, mientras la policía mantuvo cortado el tránsito de vehículos, sin permitir que los peatones se estacionen o formen grupos.

La señora Sara Herrera de Aramburu, salió esta mañana para asistir a un oficio religioso en la capilla del colegio Champag[illegible] frente a la casa.

La acompañaban algunas damas y mostraba en su rostro las huellas del sufrimiento y tensión a que está sometida desde la mañana del viernes.

A las 9.30 la señora se retiró de la capilla y retornó a su casa, cruzando la calzada en medio de un cordón formado por ocho policías.

Al promediar la mañana, se hicieron presentes en el edificio de la calle Montevideo, el capitán de navío Aldo Luis Molinari, y el doctor Eduardo Héctor Bergalli, arribando poco después el almirante Isaac Francisco Rojas.

El capitán Molinari, que es jefe de la Policía Federal, durante la presidencia de Aramburu, se limitó a expresar: "no hay novedad".

El Dr. Bergalli y el almirante Rojas, declinaron formular declaraciones, ingresando rápidamente al edificio.

Al retirarse el capitán Molinari, declaró que desde el comunicado número 3 del "Comando Juan José Valle, Montoneros", no se tenía mas referencias de los secuestradores de Aramburu.

"No tenemos ninguna, ninguna información", subrayó.

Respecto a la declaración de un grupo de integrantes de los "Comandos Civiles", difundida anoche dijo que la "interpretación es muy clara. Antiperonistas y peronistas fuimos enemigos, pero el tiempo ha pasado y hoy sólo somos adversarios".

"Creo que podemos conversar, porque estamos frente a un movimiento que no tiene nada que ver con peronistas ni antiperonistas. Es un movimiento contra el país, destinado a sembrar el caos".

"Las fuerzas policiales, continuaron entretanto con los operativos en procura de localizar al teniente general Aramburu y a sus secuestradores.

Desde el destacamento número 1 de Infantería Motorizada de la policía de la provincia de Buenos Aires partieron a las 9, 60 patrulleros, que transportan un total de 300 hombres.

La columna, se fue disgregando, dirigiéndose los vehículos hacia diversos puntos de los partidos de Moreno y General San Martín, como también a las localidades de Morón, El Viso, Torturuitas, Pilar, Tigre, Ituzaingo, José C. Paz y San Miguel.

El operativo se extendió a lo largo de toda la jornada y según se afirmó en el destacamento Güemes no quedó ningún barrio sin revisar.

Un comunicado en el que se anunció que el teniente general Aramburu había sido ejecutado, fue recogido en un baño de la confitería ubicada en la esquina de las calles Corrientes y Tucumán de la ciudad de Rosario.

Las personas que lo recogieron concluyeron en que se trataba de un burdo comunicado, ya que se trataba de una copia realizada con papel carbónico y con un texto torpe.

Un segundo comunicado, recogido en un bar de la misma ciudad por expertos de los servicios de inteligencia es una copia mimeográfica y tanto uno como otro, aparecieron emitidos por el grupo "Montoneros" se consideran igualmente deleznables.

Pese a que reproducen el mismo texto —según una versión— llevan los número 3 y 4.

Comunicado de la Fed. Argentina de Col. de Abogados

La mesa directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados emitió un comunicado —por otra parte— en el que expresa que "cree necesario reiterar su inquebrantable posición de respeto a las normas legales y su decidida oposición al quebrantamiento de las mismas".

Exhorta "al gobierno y a la ciudadanía en general, para que por encima de las diferencias de opiniones, de los enfrentamientos ideológicos o principistas y aun del apasionamiento político, los argentinos logremos dirimir nuestros problemas dentro del marco de la ley y del derecho".

El capitán de navío Molinari, en horas de esta madrugada, aceptó que los comunicados dos y tres del grupo "Montoneros" son auténticos, pero haciendo hincapié en que la traba de corbata que se menciona, "fue encontrada en el interior del departamento".

Sobre el resto de los objetos personales que el teniente general Aramburu llevaba encima, según los secuestradores, dijo que la descripción "es correcta".

"En cuanto a los documentos, están en la casa", concluyó.

En la Curia metropolitana se siguieron durante todo el día las alternativas del secuestro.

Monseñor Plaza se entrevistó con el cardenal Caggiano

El arzobispo de La Plata, monseñor Antonio J. Plaza, que integra la comisión ejecutiva del episcopado, visitó al cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano.

Conversaron a puertas cerradas por espacio de 40 minutos, sin que se informara sobre lo tratado.

Poco después, el cardenal Caggiano, abandonó su despacho oficial, para dirigirse a la sede del episcopado, donde presidió la deliberación de los obispos miembros de la provincia eclesiástica de Buenos Aires.

Aparte de los asuntos incluidos en el temario secreto, en esa reunión, se trató también, según una versión extraoficial, el secuestro del ex presidente provisional.

ACIEL (Acción Coordinadora de las Instituciones Empresarias Libres) se unió a las expresiones de repudio por el secuestro del teniente general Aramburu.

La entidad "expresa su total repudio por los recientes hechos que conmueven en lo más hondo a la república".

Afirma que "la violencia organizada, que de tiempo atrás se ha desatado en el país, no es propia de argentinos y evidencia que responde a un plan determinado de carácter extremista y extensión internacional".

"ACIEL condena el atropello causado en la persona del Sr. teniente general don Pedro Eugenio Aramburu", concluye.

Gestión del ex vicepresidente Isaac F. Rojas

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En círculos castrenses se informó que el ex vicepresidente provisional de la Nación almirante Isaac F. Rojas en la visita que realizó en la víspera al Comando en Jefe de la Armada, habría efectuado gestiones con el titular del organismo, almirante Pedro A. J. Gnavi, relacionadas con la desaparición del teniente general Aramburu.

También conversó sobre el mismo asunto con oficiales superiores del arma, el contralmirante (R) Arturo H. Rial.

En tanto, en el edificio "Cóndor", el jefe de la Aeronáutica, brigadier general Carlos Alberto Rey, informó a los altos mandos sobre los procedimientos realizados en torno a la investigación del secuestro del teniente general Aramburu. Como es sabido, numerosos efectivos de la Fuerza Aérea colaboran en la búsqueda de los secuestradores y del ex presidente provisional de la Nación.

También en Gendarmería Nacional se informó de la actuación que desarrolla personal de la repartición, especialmente el destacado en la zona de la frontera norte del país.

Esas tareas se realizan en estrecha colaboración con las policías zonales.

Gnavi reunió a los almirantes

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi, reunió a las 18 de hoy, en el Edificio Libertad [illegible] a los almirantes en actividad con asiento en esta capital y el Gran Buenos Aires.

Se informó que la reunión tuvo carácter informativo y que el almirante Gnavi hizo "una relación de los hechos que está viviendo el país".

Dice el comunicado N° 4 que Aramburu fue ejecutado ayer

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Los diarios "La Prensa", "La Nación" y "Clarín" destacaron cronistas hoy, respondiendo a llamados telefónicos anónimos para recoger un comunicado transcripto en copias de carbónico, anunciando que ayer fue "ejecutado" el teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

El comunicado, dos de cuyas copias también aparecieron en rosario, expresa "Perón vuelve — Comunicado número 4, 1° de Junio de 1970. Montoneros. Al pueblo de la Nación: La conducción de los Montoneros comunica que hoy a las 7 horas fue ejecutado Pedro Eugenio

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

EL CNEL. PREMOLI DESMINTIO UNA INFORMACION Y EXPUSO ALGUNOS ASPECTOS DE LA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — "Es totalmente inexacto, desmienta tal versión", dijo categóricamente esta tarde el secretario de Difusión y Turismo a los periodistas, cuando fue consultado sobre una versión procedente de Montevideo en el sentido de que a raíz de una supuesta comunicación del presidente Pacheco Areco al teniente general Onganía, éste habría hecho conocer al gabinete nacional, en su reunión de la víspera, que el teniente general Aramburu habría sido ejecutado.

Premoli manifestó que "esa versión es totalmente inexacta" y luego aludió a pormenores de la investigación que se realiza para lograr el paradero del ex presidente provisional. Manifestó que por el momento no había otras informaciones "pero esta noche podré exhibir con todos los datos de la Policía Federal, Coordinación Federal y Policía de la provincia, la magnitud de los procedimientos que se han realizado, y se tenga una clara evidencia de este tipo de actividades".

Hasta ahora los esfuerzos no han dado resultado

Dijo enseguida que "hasta el momento todos los esfuerzos realizados no han dado resultados positivos" y añadió que en la mañana de hoy "me he comunicado con el mayor Pérez Alaiti, que se encuentra en el domicilio del general Aramburu, y me ha confirmado que ellos no han tenido ningún contacto con los presuntos secuestradores".

A continuación desmintió la versión sobre de que habría sido encontrada ropa del teniente general Aramburu y hubiera sido reconocida por los familiares, y en torno a la visita que el coronel Premoli realizó ayer al Departamento de Policía, dijo:

"Concurrí al Departamento de Policía con la intención de informar al jefe de Policía de alguna orientación que podría haber para hallar el paradero del teniente general Aramburu. En posesión de un dato que no es del caso analizar ahora, fui a [illegible] y como consecuencia se realizó un operativo de búsqueda en una zona de Buenos Aires que, lamentablemente, no tuvo resultado".

En relación a las manifestaciones del cardenal Caggiano y de otras agrupaciones, "como la de los Comandos Civiles", y acerca de la evaluación que podía hacer el gobierno sobre las mismas, Premoli co[illegible]: "Sin duda alguna, estas manifestaciones tienen una gran importancia para el momento que vivimos. Agrupaciones de distinto signo y distinta forma de pensar coinciden en este momento tratando de encontrar lo que entiendo es fundamental: la armonía y la paz entre los argentinos".

El mensaje que dirigió Lanusse a todas las unidades

Sobre el mensaje del comandante en jefe del Ejército a todas las unidades del interior del país en el día de ayer, el coronel Premoli evitó opinar porque, expresó: "No emito opinión acerca de los hechos de mis superiores" y en cuanto a si existía optimismo de parte del gobierno en torno a la situación replicó, "El hecho mismo de esta coincidencia de sectores opuestos es un saldo positivo en este lamentable episodio. Ello hace que, sin duda alguna, el optimismo sea un sentimiento más importante que el pesimismo, en estas circunstancias".

Preguntado si "los identikits han dado algún resultado, para individualizar a los culpables", respondió negativamente, aun cuando añadió que se han [illegible] "coincidencias [illegible] en relación con las personas y cotejadas las mismas y enfrentadas con quienes podían reconocerlas no ha habido resultado positivo".

Luego indicó que "concretamente" detenidos no hay, y reiteró que esta noche volverá a mantener contactos con los periodistas.

Anunció luego que [illegible] próximas horas se realizará una nueva reunión del presidente con [illegible] Consejo Nacional de Seguridad —no prevista en la agenda presidencial— y reveló que se suspendió la conferencia que debía mantener mañana con los altos mandos del almirantazgo el presidente Onganía, en Olivos.

Una desmentida dio a publicidad el Arzobispado

BUENOS AIRES, 2 (Télam) — Con la [illegible] rio canciller, presbítero Arnaldo Canale, el Arzobispado de Buenos Aires ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Frente a publicaciones periodísticas que harían aparecer al señor arzobispo coadjutor de Buenos Aires como [illegible] de dinero que se ofrecería en recompensa a quien provea cualquier información que conduzca a ubicar el paradero del teniente general Pedro Eugenio Aramburu [illegible], el Arzobispado de Buenos Aires se ve en la obligación de aclarar:

"1) Que el señor arzobispo coadjutor está dispuesto a contribuir en la medida de sus posibilidades a que este doloroso episodio, que sacude hondamente a la Nación, se solucione satisfactoriamente en aras de la pacificación y del respeto de los derechos de la persona humana.

"2) Pero que no considera aceptable la intervención que se le pretende asignar [illegible] por estimarla ajena a sus funciones en la Iglesia. Y que por lo demás no ha sido consultado sobre el particular por ninguno de los [illegible] ofrece la gratificación, cuya [illegible] no pone en duda su noble y generosa intención".

DECLARACIONES DEL CANCILLER BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 2 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores [illegible], que el secuestro del ex presidente argentino, Pedro Eugenio Aramburu, "es un acto [illegible]".

Sin embargo Gibson Barbosa [illegible] que el gobierno [illegible] tenerse alejado del drama [illegible] rio oficial alguno sobre el incidente.

"Conozco los [illegible] de Brasil sobre el caso", comentó el canciller, "Nosotros también [illegible] actos extremistas de terrorismo y la [illegible] es bien conocida".

[illegible] que "en Brasil el terrorismo es un crimen político. Un crimen contra la humanidad y como tal no le corresponde el asilo político".

Gibson Barbosa manifestó que Brasil apoya la propuesta argentina de incluir el tema del terrorismo en la agenda de la próxima reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) fijada para el 25 de este mes en la República Dominicana.

"El terrorismo —añadió— es una [illegible] y [illegible] en que se [illegible]. Tenemos que [illegible]

Nombre Imagen Original: LIT1970JUN_0035.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 09:08:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



El pavoroso terremoto en Perú. - Varias personas se hallan buscando pertenencias entre los escombros de sus hogares destruidos a consecuencia del terrible terremoto que azotó la parte norteña del Perú. Este pueblo pesquero, Chimbote, según se afirma, quedó devastado en un 60 por ciento de su extensión a causa de la terrible sacudida telúrica. (Radiofoto UPI)

Gravísimas consecuencias del terremoto en el Perú

(Viene de pág. 1a.)

informaciones, Pablo Rodríguez, había calificado como "absolutamente falsas" las noticias según las cuales la lista de muertos podría llegar a 30.000.

UN PANORAMA DE MUERTE Y DESOLACION

A medida que van estableciéndose precariamente las comunicaciones con las zonas azotadas por el sismo cobra nueva magnitud el panorama de muerte y desolación dejado por las fuerzas desatadas de la naturaleza.

Los despachos hablan de destrucción total en docenas de pequeñas ciudades y aldeas, señalando que en zonas densamente pobladas como Huaraz, una ciudad de 80.000 habitantes, el 95 por ciento de las viviendas resultaron destruidas o dañadas.

Una laguna de las cordilleras del callejón de Huaylas, en el departamento del Santa, cedió cubriendo dos poblaciones.

"La laguna de Llanganuco ha cedido y la población de Yungay ha desaparecido" dijo Zimmerman. "Caras también ha desaparecido".

Las dos ciudades, situadas a menos de 30 kilómetros de distancia entre sí, unos 480 kilómetros al nordeste de Lima, tenían una población total de 40.0000 habitantes.

"Desde Yungay se informó sobre sólo 2.500 sobrevivientes de los 20.000 habitantes de esa localidad", agregó.

Zimmerman explicó que hay inundaciones en toda la región y una nube de polvo que se eleva a más de 3.500 metros de altura sobre la zona de Caras y Huaraz impiden toda operación aérea de reconocimiento o auxilio.

"Es muy probable que se produzcan desmoronamientos de cerros en la zona y hay informes de que se han desprendido cornisas del Huascarán" observó.

Huascarán es la montaña más alta del Perú (6.767 metros) y está en la cordillera blanca que forma, junto con la cordillera negra, el callejón de Huaylas.

Ochenta paracaidistas del ejército se encuentran listos para ser lanzados sobre Huaraz, pero los aviones no han podido despegar aún de Chimbote debido a las condiciones atmosféricas adversas.

Poco antes de la una y media de la tarde sin embargo, se anunció en el Palacio Presidencial que 34 médicos militares habían sido lanzados en paracaídas sobre Huaraz, con éxito, junto con toneladas de medicinas y otros abastecimientos.

Zimmerman informó también que el aeropuerto de Caras ha sido totalmente destrozado por las inundaciones y la fuerza aérea está tratando de habilitar la pista de aterrizaje de Huaraz.

La marina anunció que el buque hospital "Bolognesi" había sido puesto a la disposición de los heridos.

Un pedido hizo la SIP a Brasil

Es para que revoque las medidas que privan al país de libertad de prensa

NUEVA YORK (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió al gobierno de Brasil que revoque las actuales disposiciones que privan a esa nación de libertad de imprenta.

En una comunicación al presidente brasileño, general Emilio Garrastazú Médici, el titular de la SIP, James S. Copley, expresa: "La junta de directores de la Sociedad Interamericana de Prensa, en su reciente reunión de Jamaica, examinó una vez más la situación de la prensa en el Brasil y otros países de nuestro hemisferio.

"Tengo la desagradable misión de informarle que, luego de este examen, la junta debió llegar a la conclusión de que la libertad de prensa no existe en el Brasil.

"La vigencia del acto institucional número cinco y las leyes de prensa y seguridad nacional crean un clima que es incompatible con la libertad de prensa.

"En nuestro examen general de la prensa nos consternó comprobar que un número creciente de países latinoamericanos imponen restricciones a los periódicos y revistas. Deploramos y condenamos esta ola de represión que lesiona todas las otras libertades estimadas en la civilización occidental.

"Al mismo tiempo nos atrevemos a expresar la esperanza de que el gobierno de V.E., al restaurar la cabal libertad de prensa en el Brasil, contribuirá a invertir esta ominosa tendencia en la América del Sur. El ejemplo de su gran país, estamos seguros, ejercerá una amplia y sana influencia.

LA LIMITACION DE ARMAMENTOS SE HA TRATADO

VIENA, 2 (UPI). — Las conversaciones sobre la limitación de armamentos estratégicos llegaron a la última etapa de su fase vienesa aclarándose cada vez más, según los observadores, el sentido de las deliberaciones secretas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Conocidas generalmente por la sigla de su título inglés, Salt, dichas conversaciones se reanudaron aquí el 16 de abril pasado y se estima que llegaron ahora a su último mes, esperándose su interrupción a fines de junio o principios de julio, y su continuación en Helsinki a fines de año.

El secreto que ha rodeado las deliberaciones ha sido tan estricto que nadie conoce a ciencia cierta, salvo los propios interlocutores, los detalles de las reuniones que tienen lugar dos veces por semana.

No obstante, gracias a informes recogidos en fuentes de esta capital y en Washington, resulta posible ofrecer un panorama de las tendencias prevalecientes en las Salt:

—Ambas partes coincidieron en la necesidad de limitar sus respectivos sistemas de defensa antibalística. Este sería el hecho más positivo, susceptible de conducir a un comunicado, antes de levantar las reuniones, anunciando un acuerdo "en principio" para la limitación de tales sistemas alrededor de Moscú y Washington.

—Caso de llegarse a un acuerdo para la limitación de las defensas en cuestión, existiría la posibilidad de una prohibición futura del despliegue de misiles ofensivos dotados de cargas múltiples e independientes, si bien continuaría su desarrollo y prueba. Semejantes armamentos estratégicos avanzaron hasta el punto de poder superar cualesquiera defensas antimisilísticas y cabe esperar que su necesidad desaparezca una vez limitadas tales defensas.

—Cada una de las superpotencias nucleares podría aceptar una limitación de sus respectivos misiles estratégicos probablemente a sus niveles actuales.

—Finalmente, la posibilidad de un acuerdo para la verificación e inspección sobre el terreno se había revelado como un obstáculo serio, pero el tema no parece haber sido planteado hasta ahora.

Las fuentes expresaron su convicción de que aún no se han presentado propuestas en firme o proyectos de tratados, consagrándose las seis semanas de conversaciones a la exposición de "ideas" y "enfoques" que permitieron acortar las distancias hacia potenciales acuerdos.

Se halla enfermo Nikita Khruschev

MOSCU, 2 (UPI). — El ex primer ministro Nikita Kruschev, se encuentra hospitalizado por haber sufrido la ruptura de un vaso sanguíneo y deberá permanecer bajo tratamiento dos o tres semanas, según dijeron fuentes allegadas a la familia del otrora gobernante.

El estado de Kruschev no es grave y su mal es tratado con frecuencia en el hogar. Sin embargo, cuando figuras importantes como él se enferman, son enviadas al hospital del Kremlin para que los médicos las cuiden

Enérgicos conceptos del presidente de la República

(Viene de pág. 1a.)

la Nación participando de la misma preocupación e indignación que provoca un hecho cruel, inútil y agraviante.

"Somos testigos de una torpe maniobra del extremismo ideológico que, en escala continental, golpea todas las fronteras de América y del mundo.

"Fría y calculadamente, la persona de un ex presidente de la Nación, los uniformes de la patria y el aniversario del ejército, han sido combinados para desatar la guerra entre hermanos y hundir a la Argentina en la confusión y la anarquía.

"Cuando la amenaza sobre la vida del teniente general Aramburu ensombrecía nuestros espíritus, el país ha recibido hoy, con estupor la noticia de una sentencia inhumana, que ultraja al pueblo argentino.

"Este es el modelo extranjero que pretende ganar nuestras universidades, gobernar las estructuras sindicales, quebrantar nuestra unidad espiritual y destruir las fuerzas armadas y nuestro estilo de vida.

"Para ello abusan de la libertad que los argentinos conquistamos con honor y sacrificio y que constituye nuestro más sagrado patrimonio, y utilizan sus limpias corrientes para introducir una ideología sin patria, sin Dios ni sentimientos.

"Cuentan con la ayuda inconsciente de muchos, que no sintiendo gratitud hacia la historia tampoco se sienten obligados con el presente y menos aún, responsables del porvenir de la Nación.

"Para ellos vivir en libertad significa solamente su goce ilimitado, eludiendo la responsabilidad que implica su defensa.

"Cualquier intento de corregir esta liberalidad sin destino, provoca agudas reacciones olvidando que lo que en realidad defienden consciente o inconscientemente es su propia irresponsabilidad.

"Así ha sido posible que en esta guerra silenciosa pero sin cuartel, a veces el Estado haya sido impotente para proporcionar la seguridad integral de todos sus habitantes, administrar justicia rápida y eficazmente y neutralizar la propaganda que, a través de algunos medios de difusión, trabaja persistentemente en su descrédito.

"No se quiere reconocer que estamos en guerra en defensa de la libertad, y por eso corremos el peligro de merecer la paz humillante de la esclavitud.

"Si no advertimos que nuestro hermoso país es un campo más de batalla en el contexto de una lucha mundial, si persistimos en ignorar la crisis de valores de la humanidad, si creemos que la violencia, la sensualidad, la destrucción de la familia, y el asesinato constituyen el precio de ser libre, debemos aceptar al menos que ésta no fue la libertad de Mayo, por la cual pelearon en América los padres de la patria.

"Este es el grave panorama de nuestros días, que acaba de oscurecer aun más la cobarde agresión a un hombre público que, por ser argentino y haber ejercido difíciles responsabilidades en la conducción del país, jamás puede ser el instrumento de la delincuencia internacional para sembrar el caos en la República.

"Pero no lo han logrado ni lo lograrán. Una vez más nuestro pueblo ha sabido demostrar su coraje civil, su inteligencia y sensatez, porque por propia decisión, sin estímulos ni promesas, hoy mismo ha estrechado sus manos por encima de antiguas diferencias, transformando en prenda de unidad lo que fue premeditado para ser causa de discordia.

"Este es el más puro desagravio que el teniente general Aramburu puede obtener del país, y el más lúcido homenaje que podemos ofrecer hoy a nuestra tradición y a nuestra patria.

"Al margen de esta unidad que evidencia el pueblo argentino e identificado ya como una frustrada minoría foránea está el enemigo.

"Debemos decidir, aquí y ahora, si continuaremos ofreciendo nuevas oportunidades para la destrucción de nuestra Nación o si reemprenderemos el camino con responsabilidad, en libertad, pero con la severidad necesaria que imponen las graves circunstancias que vivimos.

"El gobierno responde inspirado en el ejemplo del pueblo que rehúsa la provocación, consciente de su destino de grandeza y no vacilará en emplear la energía adecuada para combatir la agresión ideológica que nos enfrenta.

"Al pueblo argentino, nuestro compromiso de garantizar la paz y el orden, cualquiera sea el precio que nos exija el bienestar y la tranquilidad de la República".

Sin novedades en el secuestro del teniente general Aramburu

(Viene de pág. 1a.)

Aramburu. Que Dios Nuestro Señor se apiade de su alma. Perón o muerte. Viva la patria. Montoneros".

Círculos extraperiodísticos mencionaron que "un cotejo de la escritura a máquina del comunicado transcripto coincide con la utilizada en los comunicados dos y tres del grupo que se declaró autor del secuestro del ex primer mandatario de la Nación".

La CGT pide a los trabajadores que observen serenidad

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Desde las 19 hasta las 19.20 deliberó en forma extraordinaria la comisión nacional reorganizadora y normalizadora de la CGT. Al término de la reunión dieron a conocer la siguiente declaración:

"Ante el episodio que es de dominio público, la comisión nacional reorganizadora y normalizadora de la CGT, en su condición de vocero institucional del movimiento obrero organizado, considera oportuno señalar públicamente lo siguiente:

"1º) Que el pueblo trabajador, cuya vocación nacional es indiscutible, no puede convalidar un procedimiento repudiable para dirimir las diferencias políticas, así como en su momento condenó la pretendida legitimación del revanchismo y del odio.

"2º) Que ante la convicción de hallarnos frente a una provocación de inspiración foránea, tanto en sus formas como en sus propósitos, es necesario que los sectores nacionales estrechemos filas para impedir que el caos que se pretende sembrar sobre el país, sea el campo propicio para las aventuras de quienes, sin reparar en medios, procuran resucitar las divisiones del pasado o de aquellos que tratan de imponernos formas de vida extrañas a nuestro sentir.

"3º) Que en esta emergencia, es fundamental que todas las organizaciones confederadas y todos los compañeros trabajadores, cualquiera sea su condición ideológica, mantengan la serenidad y rechacen a quienes pretendan instrumentarlos en acciones ajenas a los verdaderos y permanentes objetivos del movimiento obrero. El imperativo de lograr la reunificación de la CGT y de luchar por el cambio de las estructuras socioeconómicas injustas, debe prevalecer por sobre las pasiones y el revanchismo estéril. Así lo exige el futuro de nuestra patria".

Su posición respecto al secuestro fijan sectores peronistas

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — Con la firma de Angel O. Delgado, Florencio Soto, Máximo A. Bosco y E. Della Busca, fue dado a conocer esta tarde un comunicado del denominado Movimiento Peronista Vertical, que responde a las directivas de Pablo Vicente, en el que se exhorta a "quienes de una u otra forma puedan coadyuvar al esclarecimiento de este lamentable suceso que movilicen todos los recaudos necesarios para un accionar conjunto y masivo que sirva para lograr que aparezca el teniente general Aramburu en el menor plazo posible".

Luego de manifestar la decisión de la conducción de ese movimiento y destacar que se ha recogido el llamado hecho para sellar la paz y hacer renacer la paz entre los argentinos, señala el documento dado a publicidad, que no está dispuesto a servir a "los designios disociadores que medran con este suceso" concluyendo que "la conducta observada por las autoridades abocadas al esclarecimiento del mismo, nos merece también la mejor opinión, en cuanto sin rehuir la responsabilidad que les compete, han demostrado la seriedad y mesura necesaria para demostrar una autoridad sin menoscabo en el ejercicio de sus funciones".

Hizo declaraciones Jorge Paladino

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — En la sede del denominado "Comando táctico del Movimiento Justicialista" se llevó a cabo una conferencia de prensa de la que participaron, entre otros, Jorge Daniel Paladino, Paulino Niembro, Roberto Ares, Rodolfo Kelly, Luis Longhi, Héctor Sainz y Valentín Irigoyen.

En la oportunidad el señor Paladino dio a conocer una declaración en la que condena sin reticencias al hecho de que ha sido protagonista el teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

Señaló también en la oportunidad que el país puede estar a un paso de la guerra civil y que nadie tiene el derecho de "esconder la cabeza" cuando lo que está en juego es el destino de la patria. Expresó a continuación que el movimiento que representa hace un llamado a la Nación, lo que en su concepto significa pacificación para un esfuerzo común, sin exclusiones y sin sectarismos.

"Lo que importa, concluyó, es que en estos momentos estamos a punto de perderlo todo".



En la capilla del Colegio Champagnat aparecen rezando la Sra. Sara Herrera de Aramburu, su nuera, su nieto y una hermana. (Radiofoto UPI)

Control de los automotores y allanamientos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Nuevamente la Policía Federal realizó hoy operativos de control de automotores y allanó fincas en el Gran Buenos Aires y en las islas del delta del Paraná, deteniendo a siete personas, en las tareas de búsqueda de los secuestradores del teniente general Aramburu.

Efectivos de la Guardia de Infantería, a las órdenes de los comisarios inspectores Alberto Villar y Nicolás Sentoianni, partieron a las 9 en tres helicópteros, desde la Séptima Brigada Aérea con asiento en El Palomar.

Los helicópteros se movilizaron sobre la ruta nacional número 9, allanando cinco estancias en la zona de Campana y Zárate, sin ningún resultado.

Más tarde, cerca de la avenida Calchaquí, en el camino a General Belgrano, fue avistado un automóvil abandonado, por lo que bajaron los helicópteros. Se procedió a revisar el rodado, pero tampoco este procedimiento arrojó nada positivo.

En el partido de San Justo se realizaron controles de automotores lo mismo que en la intersección de la avenida General Paz con la ruta panamericana y con la avenida Juan B. Justo.

Posteriormente, en la zona del delta, fueron allanadas una finca en la isla La Paloma y otra en una isla sobre el río Guazú-Guarunito. En este último procedimiento fueron detenidas siete personas, y trasladadas al Departamento Central de Policía.

Se aclaró que no se los considera vinculados al secuestro, sino que se les interrogará sobre la posibilidad de que hayan notado movimientos no habituales en la zona.

ACIEL condena el secuestro del Gral. Pedro E. Aramburu

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — En declaración dada a conocer a la prensa, ACIEL condena enérgicamente los recientes hechos que conmueven al país.

En la misma, la organización empresaria manifiesta que la violencia desatada sobre el país no es propia de argentinos y que tales actitudes evidencian la existencia de un plan extremista de extensión internacional y considera oportuno reiterar que los argentinos deben someter sus divergencias de opinión y de intereses a las normas vigentes, como única manera de que el país pueda trabajar ordenadamente para lograr cuanto antes las metas de su progreso cultural y económico.

Fue desocupado anoche el Hospital de Clínicas

CORDOBA, 2 (Télam). — Los estudiantes que desde [illegible] del [illegible] Nacional de Clínicas y que habían levantado barricadas en los alrededores del nosocomio, desocuparon a las 23 pacíficamente el sector. La policía vigilaba atentamente la evolución de los acontecimientos pero no llegó a intervenir.

En las primeras horas de la noche se registraron algunas corridas, pero no hubo detenciones y fueron motivadas por el propósito de algunos estudiantes de ampliar el sector de ocupación.

Según había trascendido, el juez federal no autorizaría el desalojo hasta mañana, en virtud del estado de numerosos internados en el nosocomio.

Habría dimitido el jefe de Policía de la provincia de Córdoba

CORDOBA, 2 (UPI). — Trascendió en círculos oficiales esta noche que han presentado sus renuncias el jefe de Policía de la provincia, teniente coronel (RE) Héctor Romanutti y el subjefe, mayor Hoyos.

Si bien no se ha dado oficialmente una información al respecto, se mencionó en los mismos círculos que hizo crisis una situación planteada entre Romanutti, el ministro de Gobierno y el interventor federal respecto de la conducción de la repartición.

Se adelantó también que sería designado jefe de Policía provincial, el teniente coronel Formiñone que cumple funciones en la delegación local del Ejército de Inteligencia.

El estatuto de la C. Nacional Azucarera ha sido publicado

BUENOS AIRES (UPI). — En el Boletín Oficial se publicó el estatuto de CONASA, Compañía Nacional Azucarera S.A., juntamente con el texto de la ley 18685, de la que es parte integrante.

Se aclaró que "se publica nuevamente en razón de haberse omitido el texto del estatuto en la edición del boletín del 29 de mayo pasado".

El documento está dividido en nueve títulos, que se refieren a denominación, domicilio, duración y caracterización; objeto; capital y acciones; debentures; dirección y administración; fiscalización; asambleas generales, balances y cuentas y liquidación.

El domicilio legal de la empresa se fija en Tucumán y se determina que en la sociedad los accionistas representantes del Estado deberán ser propietarios de acciones que representen por lo menos el 51 por ciento del capital social y que sean, además, suficientes para constituir por sí el quórum y prevalecer en las asambleas ordinarias y extraordinarias.

El objeto de la sociedad —se expresa— es la industrialización y comercialización de la caña de azúcar y de sus subproductos, y "todas las actividades conexas con la finalidad de coadyuvar al logro de la transformación agroindustrial de la provincia de Tucumán.

Cultivos en forma prehistórica se experimentarán en Gran Bretaña

Por M. Crawford Poole

LONDRES (UPI). — En esta época en que la producción agraria en los países industrializados implica el riego de los sembrados con insecticidas y otras sustancias químicas que contaminan el ambiente, un grupo de ingleses proyecta retrotraer la agricultura, al menos experimentalmente, al buen tiempo pasado.

Su objetivo es demostrar que la naturaleza sabe mejor que nadie cómo deben cultivarse los alimentos, mediante una parca ayuda racional humana. El resultado deberá ser un rendimiento aceptable y preferible, dada la ausencia de contaminación.

Por el buen tiempo pasado se entiende alrededor de 300 años antes de Cristo. El plan es de crear y operar una granja exactamente como las que debe de haber habido en Gran Bretaña durante la edad de hierro. El sitio seleccionado, Butser Hill, se encuentra no lejos de la carretera principal de Londres a Portsmouth, donde el terreno arcilloso del sur de Inglaterra se precipita al fondo de un seco valle. En 25 hectáreas del mismo se alzarán chozas "prehistóricas" y graneros de techo de paja. Los bueyes tirarán de arados de madera; en los campos crecerán antiguas variedades de cereal, libres de los modernos fertilizantes químicos.

Si se consiguen los fondos, la obra comenzará dentro de unos meses, concebida por una extraña mezcla de gente de diversos intereses profesionales: arqueólogos, agrónomos, botánicos, pedagogos y hacendados.

Según el *Prof.* William Grimes, del Instituto de Arqueología de Londres, los arqueólogos se interesan en la idea porque a menudo las excavaciones de sitios prehistóricos resultan destructivas. Y ahora se inclinan más a someter a pruebas empíricas sus conceptos sobre la vida en la prehistoria, incluyendo la agricultura.

Si, por ejemplo, explicó Grimes, "puede averiguarse cuánto alimento puede cultivarse en una granja prehistórica con métodos de la edad de hierro, se obtiene cierta indicación sobre la magnitud de la comunidad en la región agraria".

Los agricultores se interesan tanto porque los métodos modernos afectan la pureza de los comestibles como por los efectos devastadores que tienen para el medio ambiente en general.

Granjeros, naturalistas, historiadores, todos se preocupan por la manera en que los labradores de la pradera británica han comenzado a alterar el equilibrio natural echando abajo setos vivos, a veces seculares. Quitado el obstáculo al viento y a la lluvia la erosión del suelo se produce a una gran escala sin precedente en el país, destruyéndose al mismo tiempo el sustento vital de muchos animales y plantas.

Por su parte, el consejo distrital de la región de Butser Hill, entusiasmado por el valor educativo del experimento, señala que una granja prehistórica atraerá la atención de los escolares mejor que el texto más ilustrado.

El proyecto está ya en vías de ejecución. Un granjero se ocupa de adiestrar al ganado tipo Kerry que tirará de los arados de arco y de vara torcida que serán réplicas de arados prehistóricos hallados intactos. Miembros de la Comisión Investigadora de la Agricultura Antigua, donde nació la idea, han sembrado variedades ancestrales de trigo en sus jardines, con el fin de tener suficientes semillas para la primera plantación de cereal. Por su parte dichas variedades aún se cultivan en regiones apartadas del mundo, como las comarcas más remotas de Anatolia, de donde vinieron las primeras simientes para Butser Hill.

El Prof. Grimes, presidente de la comisión investigadora, explicó cómo luciría y funcionaría la granja.

Las chozas del caserío estarán fabricadas de acuerdo con la estructura de sus modelos originales encontrados en excavaciones. Se abrirán diques; cerdos, ovejas y caballos pastarán en prados cubiertos de "hierbas apropiadas", asimismo importadas. Una vez realizada la cosecha a mano, el grano se triturará en molinos de mano.

El problema grave estribará, naturalmente, en evitar que el siglo 20 se introduzca subrepticiamente, de mil maneras, en el coto prehistórico. Grimes señala que la zona escogida es de la menos estropeada en Inglaterra por la mano del hombre y su industria moderna.

Teniendo en cuenta el trabajo requerido para el almacenaje de granos, cría de ganado y producción agrícola, la granja será la menos lucrativa de la nación. Aun dependiendo de la labor voluntaria de estudiantes y otras personas, calcúlase que poner en funcionamiento la granja costará el equivalente de unos 85.000 dólares; y mantenerla, alrededor de 25.000 al año.

El lanzamiento de la astronave Soyuz 9

Por James O. Jackson

MOSCU (UPI). — Expertos espaciales occidentales expresaron hoy su convicción de que el vuelo de la Soyuz-9 constituirá un prolongado experimento a fin de obtener información médica básica para la construcción de plataformas ultraterrestres permanentes.

Los expertos señalaron que los científicos soviéticos vienen prestando profunda atención a las últimas aplicaciones de la medicina espacial, pronosticando que el coronel Andrian Nikolayev y el bisoño Vitalie Sevastionov pasarán una semana o más en órbita.

Un grupo de médicos espaciales estadounidenses visitó recientemente la Unión Soviética conferenciando con sus colegas rusos sobre problemas relativos a su especialidad, entre ellos los de la ingravidez y la radiación en órbita de la Tierra.

Los expertos estiman que algunas de las nuevas aplicaciones de la medicina espacial, examinadas durante dichas conversaciones, podrían experimentarse en el vuelo de la Soyuz-9.

Tass, la agencia oficial de noticias soviética, incluyó en su información sobre el lanzamiento de la cosmonave un párrafo precisando que uno de los fines principales del vuelo estriba en realizar "investigaciones médico-biológica para estudiar la influencia de los factores inherentes a los vuelos espaciales sobre el organismo humano en las condiciones de una órbita cercana a la Tierra".

[illegible] planteados por la conquista del espacio se considera necesaria antes de que los Estados Unidos o la Unión Soviética puedan alcanzar fructuosamente la etapa de las plataformas orbitales permanentes.

(En la ciudad japonesa de Osaka, el ingeniero espacial soviético Alexander Nazarov dijo a los visitantes de la exposición universal que el vuelo de la Soyuz-9, a su juicio, duraría 10 días).

Nikolayev, veterano de 40 años de edad que cumple su primer vuelo desde hace ocho años, y el bisoño Sevastianov, quien cuenta 35 años, partieron a bordo de la Soyuz a las 10.09 de la noche de la víspera (19.09 GMT) desde el centro espacial de Baikonur.

La noticia del lanzamiento fue transmitida durante un programa especial de la televisión moscovita, a las diez y media de la noche (19.30 GMT), sorprendiendo particularmente a los observadores, dado que los vuelos espaciales soviéticos siempre comenzaron a la luz del día.

El astronauta norteamericano Neil A. Armstrong compartió el entusiasmo de sus colegas rusos, cuya mesa compartía en el momento en que la Soyuz-9 era lanzada al espacio, rasgando con sus llamaradas las tinieblas de la noche.

"Confío en que llegará el día en que los astronautas de los Estados Unidos y los cosmonautas soviéticos, así como los representantes de otros pueblos, explorarán juntos la Luna", dijo Armstrong durante la cena ofrecida en su honor.

Nombre Imagen Original: LIT1970JUN_0036.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 09:08:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



Accidente de aviación. - Los restos del bimotor Martin-404 aparecen esparcidos en una autopista interestatal en Atlanta (Estados Unidos) luego de realizar un aterrizaje de emergencia, matando al menos seis personas. El avión atropelló a un automóvil en el camino originando la muerte de sus cinco ocupantes (Radiofoto UPI).

El impuesto al automotor

Reunión de Transportadores Rurales Argentinos en la ciudad de Rosario

ROSARIO. — La próxima vigencia de la ley 18.130, que viene a establecer por el término de diez años el nuevo impuesto a la tenencia de au[illegible] de [illegible] por Transportadores Rurales Ar[illegible].

La convocatoria alcanza a todo el gremio de transportistas rurales de la Zona Rosafé y se realizará el 14 del corriente, a las 9.30, en la sede de la institución que agrupa a los miembros de esa rama de la actividad, sita en [illegible].

Con respecto a la vig[illegible] de dicha ley, los transportadores rurales argentinos [illegible] la aplicación implica "una peligrosa aventura impositiva que lesiona en forma directa los intereses [illegible] porte de cargas argentino, que desplaza más del 80 por ciento de las cosas que se transportan en el país". Agrega seguidamente que "recaerá implacable en el usuario y en el pueblo consumidor, con las consecuencias indirectas derivadas de los mayores costos de explotación que deberá afrontar el ser[illegible]".

Señala la institución —luego de expresar que el nuevo tributo "es injusto"— que el mismo no debe ser motivo de preocupación únicamente para los transportistas, sino de todos los sectores, que ya están agobiados —expresan— por la constante presión impositiva en todas sus manifestaciones. El transporte de carga, manifiéstase, es como la materia prima indispensable que está en todo lo que se necesita para trabajar, para construir y para vivir —declara— y se va a niveles prohibitivos. Equivale a negarle a la población la posibilidad del uso de un servicio esencial que provocará paralización ahondando aún más la crisis y las consecuencias de desaliento general que cunde como resultado de una política negativa, como es la excesiva presión tributaria y el incontrolado aumento en el costo de la vida".

Librería y Editorial CASTELLVI S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de junio de 1970, contra la presentación del cupón Nro. 11, se liquidará en efectivo el dividendo del ejercicio Nro. 23 (1968/69). Se recuerda, de acuerdo a las nuevas normas de la D.G.I., que deben presentarse munidos de documentos de identidad y número de contribuyente del impuesto a los réditos y dentro de los 60 días. Caso contrario se retendrá el 15% sobre los di[illegible].

SANTA FE, junio de 1970
72438v4 EL DIRECTORIO

Banco Provincial de Santa Fe

CASA SANTA FE

LICITACION PUBLICA

PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PROPIO DEL BANCO - SUCURSAL HERSILIA (DPTO. SAN CRISTOBAL), INTEGRADO POR SALONES Y DEPENDENCIAS Y VIVIENDA GERENTE.

Apertura de las propuestas: el día 30 de junio de 1970, a las once horas, en el Salón de Escrituraciones del Departamento de Crédito Hipotecario de la Institución, casa Central — Santa Fe.

Información y pliegos de bases y condiciones: pueden obtenerse en la Oficina de "Propiedades" - Sector Inmuebles (2º piso); Banco Provincial de Santa Fe, calle 25 de Mayo 2499, esq. Tucumán, SANTA FE.

PRECIO DEL PLIEGO: $ 50 - LEY Nº 18.188

Gerencia Departamental de Contaduría Gral.

72155v5|A

Inauguración de una planta fraccionadora de CAVIC en Praná

PARANA. — Hoy a las 20 y 30, quedará oficialmente inaugurada la planta de fraccionamiento de CAVIC. La presentación del nuevo producto se llevará a cabo en un acto a realizarse en los salones del Paraná Rowing Club.

Este acto contará con la presencia de las más altas Autoridades de CAVIC y el presidente del directorio de DICA S.A., concesionaria CAVIC para la provincia de Entre Ríos. A este acto han sido especialmente invitadas autoridades municipales de reparticiones nacionales, bancos, periodismo e invitados especiales.

Mañana a la misma hora quedará oficialmente inaugurada la planta de la ciudad de Santa Fe. La presentación del producto se llevará a cabo en un acto a realizarse en los salones del country del Jockey Club.

lava mejor porque tiene lavado *hidrodinámico balanceado*

IMPACTO

ESLABON DE LUJO

Nuevo diseño.
Simplificado en manejo
Siempre la máxima
calidad en lavarropas.

Adquiéralo en cuotas mensuales
desde $a. 19.- m$n. 1.900.-

Redi S.A.
Su casa de confianza
San Martín 2085 - Tel. 20061/62 - SANTA FE

Una desgravación de réditos han otorgado

Es a las ventas de vacunos en los mercados de Liniers y de Rosario hasta el 31 de julio del corriente año

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer una ley por la que se otorga una desgravación en el impuesto a los réditos, a las ventas de vacunos en los mercados de Liniers y Rosario hasta el 31 de julio del corriente año y un decreto por el que se fijan márgenes de utilidad bruta sobre costo "explant" en la venta de carnes vacunas en la capital federal y partidos del Gran Buenos Aires, hasta La Plata.

Por ley 18.698 se desgrava a las ventas de carne en los mercados de Liniers y Rosario entre el primero de junio y el 31 de julio de 1970, para los vacunos machos castrados cuyo peso sea superior a 410 kilogramos.

Los índices de desgravación son los siguientes: del 1º al 15 de junio, 0,20 pesos por kilo vivo; del 16 al 30 del mismo mes, 0,15 pesos; del 1º al 15 de julio, 0,10 pesos y del 16 al 31 de julio, 0,05 pesos por kilo vivo.

Por decreto 2496 se fijan márgenes de utilidad bruta en la comercialización de carne vacuna que se realice en la capital federal y en los partidos de la provincia de Buenos Aires, Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, Lanús, Lomas de Zamora, Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Berisso, Ensenada y La Plata.

Establece que los establecimientos faenadores, matarifes y abastecedores, que concurran al suministro de carne vacuna no podrán superar en sus ventas los siguientes márgenes de beneficios:

Hasta 0,04 pesos por kilogramo de carne limpia entregada en planta de faena al comprador; hasta 0,085 pesos por kilogramo de carne limpia entregada en el local del carnicero minorista.

El costo "explant" será resultante de aplicar al precio promedio de compra del ganado por kilo vivo y clasificación, el rendimiento de faena y la deducción del "recupero" que aplique el establecimiento faenador.

Los abastecedores en sus ventas al minorista no podrán adicionar sobre su precio de compra al matarife, establecimiento faenador o remate, un margen de utilidad mayor a 0,045 pesos por kilo.

En cuanto a los establecimientos faenadores, matarifes y abastecedores, cualquiera sea su domicilio, que concurren al abastecimiento de la capital federal y los partidos del Gran Buenos Aires citados, quedan obligados a facturar sus ventas y registrar sus operaciones.

Además establece que el precio de venta minorista de carne vacuna no podrá ser superior al que resulte de adicionar al precio mayorista y margen de utilidad bruta de hasta el 18 por ciento.

Nuevo servicio de balsas en E. Ríos

Une las ciudades de Gualeguaychú y de Fray Bentos en el Uruguay

PARANA. — Estuvieron en las ciudades de Gualeguaychú y Fray Bentos (R. O. del Uruguay) el jefe de Balsas de la Flota Fluvial del Estado, prefecto (R) León E. Lafont, y el Sr. José Carlos Vioniche, de la Inspección Operaria de dicha repartición.

La misión que los llevó a esas ciudades fue la de recoger información sobre la implantación del servicio de balsas —tan largamente gestionado por la Comisión de Integración Regional Argentino-Uruguayo— entre esas dos localidades.

Esa información incluía de[illegible] del lugar más apropiado para construcción de atracaderos, estudio de condiciones hidrológicas de la [illegible] para boleterías, resguardos del personal y pasajeros, [illegible], etc. También fue de interés la averiguación de los tipos de ómnibus y camiones que harían el cruce y una estimación del caudal de éstos y de automóviles. La balsa Gualeguaychú - Fray Bentos, junto con el mejoramiento de la Ruta 14, hará de la zona un lugar privilegiado, ya que será el paso obligado y más corto para el desplazamiento del comercio y turismo entre Buenos Aires - Gualeguaychú - Fray Bentos - Montevideo.

Audición sobre los generales Urquiza y Francisco Ramírez

PARANA. — Organizado por "San Cristóbal" Sociedad Mutual de Seguros Generales, sucursal Paraná, el próximo domingo, a las 11, dará comienzo en el teatro 3 de Febrero el certamen de preguntas y respuestas destinado a honrar a los próceres de la entrerrianía, Ramírez y Urquiza, titulado "Ramírez, su vida y su gesta, y Urquiza, libertador y organizador de la República". Este concurso, realizado para establecimientos secundarios, cuenta con la inscripción de 18 instituciones. El jurado estará compuesto por los profesores Facundo Arce, Armando Brassesco y Manuel Demonte Vitali.

En el transcurso del programa se proyectarán diapositivas de lugares históricos, tomadas especialmente al efecto.

Los colegios participantes son: Escuela Nacional de Comercio "Justo José de Urquiza", Escuela Nocturna de Comercio "Leandro N. Alem", Escuela Nacional Profesional de Mujeres (ENET Nº 2), Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento", Liceo Nacional de Señoritas "Paula Albarracín de Sarmiento", Escuela Normal "José M. Torres", Instituto "La Salle", Colegio Secundario del Seminario de Paraná, Instituto "Enrique Carbó" Obra Don Bosco, Esc. Normal de Maestras Rurales "Almafuerte", Esc. Normal de Maestros Rurales "Juan P. Alberdi", Escuela Nacional Normal Mixta (Viale), Colegio Santa María (Diamante), Colegio Nacional "Martiniano Leguizamón" (Villaguay), Colegio Nacional "Gobernador Racedo" (Cerrito), Escuela Nacional de Comercio (Victoria), Instituto Comercial "Mariano Moreno" (Hasenkamp), Colegio Secundario Adventista del Plata (Puiggari).

Nota del ex ministro Ing. Osvaldo Lance

PARANA. — Con motivo de su alejamiento de la función pública, el ex ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Osvaldo Luis Lance, dirigió una nota de salutación a directores, profesionales y técnicos, jefes, personal administrativo, obrero y de servicios, instándolos a proseguir con espíritu de cuerpo y en estrecha relación con las futuras autoridades de dicho ministerio.

El Ing. Lance agradece [illegible] otra parte, la colaboración prestada por el personal de esa secretaría de Estado, en la gestión que le cupo frente a la misma.

La Semana Cultural de Victoria dará comienzo el domingo

PARANA. — En la ciudad de Victoria, dará comienzo el próximo domingo, "Día del Periodista", la Primera Semana Cultural de esa ciudad y que ha sido planificada por la Organización Universitaria de Intercambio Panamericano, con los auspicios de la Municipalidad, la Comisión Municipal de Cultura y de la Agrupación Cultural de Victoria.

En consecuencia, el domingo venidero se realizará a las 9.30 un acto de homenaje al periodismo, descubriéndose una placa ante el busto de Mariano Moreno en la plaza que lleva su nombre. Más tarde, a las 10.30, se colocará una ofrenda floral a Gaspar L. Benavento, oportunidad en que usará de la palabra un miembro de la Organización Universitaria de Intercambio Panamericano, recordando su personalidad. A las 20.30 se llevará a cabo la apertura de la Semana, ocasión en que hablará el intendente de Victoria, Sr. Juan Pedro Valdamarin, y el Dr. Eduardo R. Benedetti, en representación del presidente de la Organización para, finalmente, hacerlo el Dr. Alfonso Muñoz Mainero, dejando inaugurada la muestra de artes plásticas. A las 21 el Sr. José Pugliese, pronunciará una conferencia sobre el tema "Gaspar Benavento en el recuerdo", acto a cumplirse en el salón municipal.

Por otra parte, el lunes 8 las jornadas darán inicio a las 19.30 con una conferencia a cargo del Dr. Arturo A. Tiger; a las 20.30 conferencia a cargo del capitán Mario Zamudio y finalmente, un concierto de piano y canto por los profesores Luis Silek y Alberto Casal.

El desarrollo de la Semana Cultural de Victoria proseguirá el martes 9 a las 19.30 con una conferencia a cargo del Sr. J. Niño Vela, representante de la embajada de Italia, tras lo cual se realizará la proyección de películas cedidas por dicha embajada.

El jueves 11 continuarán los actos programados y siempre en el mismo horario, con una conferencia a cargo del rector de la Universidad "John Kennedy", Prof. Miguel Herrera Figueroa, para luego proyectar nuevamente películas cedidas por la embajada de España y por Canal 3 T.V. de la ciudad de Rosario.

El viernes 12 a las 9 hará una conferencia en el hospital Dr. Fermín Salaberry a cargo del Dr. Arturo Valentín Vergara; a las 10 otra conferencia que será dictada por el Dr. Francisco Ravassi; a las 19.30 conferencia por el Dr. Oscar C. Cabreros; a las 20.30 conferencia por el representante del Ministerio de Educación de la Nación, [illegible] Oscar Combeto, que versará sobre el tema "Aprendizaje y nuevas técnicas didácticas".

El sábado 14 la jornada dará comienzo a las 8 con un simposio médico por [illegible] Dres. Osvaldo Fustinioni, Juan Emilio Sturi, Dr. Juan Consoli y Dra. Graciela Schilton. A las 9 habrá un simposio odontológico por los Dres. Domingo Damiani y Jorge López Ruiz, por la tarde a las 19.30 una conferencia por el Sr. embajador de Canadá, Robert Choquette, y a las 20.30 un concierto de piano y canto por la profesora Martha Coladillo y el Prof. Jascha Galperin. Como broche de la Semana Cultural de Victoria, el domingo a las 9.30 se descubrirá una placa imponiendo el nombre de Estado de Canadá a la Escuela Agrícola Municipal; a las 21.30 cena de clausura de la Semana Cultural en los salones [illegible] Social.

Para los actos de clausura, ha sido invitado especialmente, el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre.

El premier británico. - El primer ministro Harold Wilson regresa a su residencia desde el palacio de Buckingham, luego de que la reina Isabel II diera su aprobación a la fecha del 18 de junio para la realización de los comicios generales en Gran Bretaña (Radiofoto UPI).

El costo de la vida aumentó

Las principales variaciones se anotan en el rubro alimentación

BUENOS AIRES (UPI). — El índice del costo de la vida aumentó en un 0,7 por ciento —durante el mes de mayo— registrándose las principales variaciones en los rubros de alimentación y bebidas, según lo revela una información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Se agrega que en los rubros de indumentaria el índice de aumento se anota con el 0,8 y el 1,1 por ciento respectivamente.

Añade que el índice desestacionalizado arroja un aumento del 1,9 por ciento, respecto al mes de abril, y el acumulado también desestacionalizado —respecto a diciembre— el 6,4 por ciento.

Sostiene el informe que las principales causas del aumento en el rubro alimentación han sido "los precios de las carnes vacunas en general, la leche y los productos lácteos".

Asegura que el gobierno "ya ha tomado medidas tendientes a revertir la situación", habiendo llegado a un acuerdo la Secretaría de Industria y Comercio Interior, con los fabricantes de quesos, para "que este producto vuelva a sus niveles anteriores".

Destaca que el precio de la leche volverá a reducirse a partir del mes de setiembre próximo y en cuanto al [illegible] rado medidas, algunas de las [illegible] las siguientes:

1) Lograr un aumento de los volúmenes ofrecidos de ganado, particularmente en el mercado de Liniers, mediante incentivos fiscales a los productores.

[illegible] internos de comercialización de carnes vacunas dentro [illegible] consumidor".

Dr. José Fleischer

[illegible]
—Pedir hora—
Corrientes 3670. Tel. 41531
SANTA FE
[illegible]

DR. FRANCISCO PAEZ ALLENDE

[illegible]

BV. PELLEGRINI 3090 — TELEF. [illegible]

Consult. de 8 a 12 y 16 a 21 hs. Atiende mutuales de C.A.M.O.S., Hosp. Italiano, Asoc. Empl. Púb. de la Prov., Cruz Blanca (Sanat. Mayo), Sanat. Santa Fe. J. de Garay, etc.

FOTOCOPIAS 0,28
TAMBIEN COPIAS DE PLANOS
DOCAMPO LOPEZ San Martín 2047 local 13



esto es
LA AGUJA Y LA LANA

Es un secreto.
Es una fórmula casi mágica.
Es un conjunto de páginas que nos permitirá gozar al máximo la maravillosa intimidad del tejido.

Es una obra que revolucionó a Europa porque demostró lo fácil que resulta a cualquier mujer (aunque no tenga ningún conocimiento de tejido) realizar desde un escarpín hasta un traje de vestir.

CODEX
ESTÁ ESCRITA EN FORMA AMENA CON MARAVILLOSA CLARIDAD.
ESTÁ ILUSTRADA A TODO COLOR.
ESTÁ ESPERÁNDOLA A USTED EN EL QUIOSCO DE SU ESQUINA.

$ 1.50 EL FASCÍCULO SEMANAL.

Y en sólo quince semanas dispondrá de otra de las obras de la Biblioteca del Hogar que Codex hace para mujeres como usted.

Nombre Imagen Original: LIT1970JUN_0037.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 09:08:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Miércoles 3 de mayo de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de [illegible] de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942583

DISCUSION SOBRE ALIMENTOS

A mediados del presente mes se inaugurará en La Haya el Segundo Congreso Mundial de la Alimentación, con el apoyo de la FAO, sigla que identifica a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. El principal tema de esta asamblea, que contará con la participación de delegados de todas las naciones, será el de las perspectivas agrícolas, tendientes a lograr su desarrollo e intensificación. La cuestión presenta, además del aspecto concerniente a aumentar dicha producción y la modernización en sus labores, otra faz no menos importante, impulsada por el índice demográfico universal que, según las comprobaciones últimas, se incrementa en proporciones insospechadas. En este sentido ha sido señalada como la tasa de crecimiento más rápida la de América latina, cuya población se estima para el final del siglo aumentada grandemente. Si nos atenemos a las predicciones formuladas en este aspecto, el problema ofrece caracteres alarmantes, habiéndose propuesto soluciones, y entre ellas "sui generis", sugerida por algunos economistas norteamericanos, de difundir el control de la natalidad. Esta panacea nostálgica de Malthus surge, no obstante, para subrayar el propósito de intensificar la agricultura con el fin de crear más reservas de alimentos. Parece bien pensar en el fomento de las labores que tan bellamente describiera Virgilio, cuando estimuló al pueblo romano hacia ellas. Lo que no puede olvidarse es que en el problema agrícola, como en las demás tareas del campo, su intensificación no depende exclusivamente de las labores más adecuadas y de utilización de maquinarias, sino también de otras previsiones que hagan accesible la vida agraria y eviten o reduzcan el éxodo a las ciudades.

No han faltado en esta casa los que han salido al paso de los propiciadores del desarrollo agrícola y son los mismos expertos de la FAO, al advertir que si se parcializa el asunto en este congreso, se marcha hacia una coyuntura que no es la real, porque las decisiones se basarían en la creencia de un posible mundo de vegetarianos. Han defendido, por consiguiente, la necesidad de los alimentos de origen animal y en esta posición concluyen sosteniendo que el hombre requiere proteínas más ricas con equilibrio de aminoácidos, indispensables para el desarrollo del cuerpo humano y que son, a su entender, más nutritivas que los alimentos de origen vegetal. Se da la sensación de que se hubiera entablado un diálogo entre dietólogos de mentalidades opuestas y que el punto central de la discusión se ubicara en si para las previsiones futuras de alimentación humana bastaría con solo fomentar la agricultura. Para unos expertos las proteínas animales son tan necesarias a la vida como las calorías y las vitaminas y con este motivo salen a relucir en el debate consideraciones sobre el hambre y la mala nutrición.

Abierta en estos últimos términos la polémica, se esclarecen conceptos, expresándose que una cosa es que uno esté hambriendo y otra muy distinta que se halle mal nutrido, y lo estará si se alimenta en base únicamente de verduras, soja, arroz o maíz, que no contienen las proteínas suficientes para que un párvulo se desarrolle normalmente. De ahí, por lo tanto, que se llegue a la conclusión de que no bastará intensificar y mejorar la agricultura. Se precisa también la ganadería, encaminándola hacia la calidad y el buen rendimiento y a incrementar los consumos de leche, quesos, carne y pescados, que proveen de elementos para el fortalecimiento del organismo y sustituyen la deficiencia que se observa en los productos vegetales. Se insiste en la necesidad de mejorar la calidad y el rendimiento, pues se coincide en que la sola intensificación del ganado no implica el mayor número, trayendo a colación el ejemplo de la India, donde proliferan las vacas, pero flacas y famélicas, lo que es un obstáculo para la mejora de la producción y para el mismo bienestar de los grupos humanos.

Tras estas disquisiciones los expertos afirman que es del todo urgente la educación y la enseñanza rural para conseguir mejores rendimientos. Es, sin embargo, alentador que se tome conciencia de una cuestión que afecta a la humanidad. Sostenemos que no debe alarmar tanto un crecimiento demográfico, que en algunos rincones del mundo es más intenso que en otros. Pero sí debe preocupar la regulación de una vida mejor, una estructura que establezca entre todos los pueblos la real cooperación y que el intercambio se libre de normas restrictivas, de forma que se truequen los productos que satisfagan las necesidades humanas. Muchas entidades públicas y privadas realizan hoy esa labor, por encima de las diferencias. El ideal es que igualmente lo hagan los Estados, sin mirarse inquisitivamente por recelos o discrepancias.

La reubicación de reparticiones se halla en estudio

Por decreto provincial se encomendó al Servicio de Organización y Métodos el estudio de la asignación de espacios que resulten disponibles con motivo del traslado de dependencias al centro administrativo gubernamental.

El traslado de la totalidad de las dependencias administrativas del Ministerio de Educación que incluyen al Consejo General de Educación y el Servicio de Enseñanza y de prácticamente la mayoría de las dependencias del Ministerio de Hacienda al primer monobloque del centro gubernamental, implicará colocar en disponibilidad los locales que las mencionadas dependencias ocupan actualmente.

Esta circunstancia ha motivado que el Servicio de Organización y Métodos, realice por intermedio de las divisiones ministeriales de Organización y Métodos y Sistematización de Datos, un relevamiento y estudio de espacios y archivos ocupados actualmente por las distintas dependencias de la administración tendiente a la redistribución racional de los espacios disponibles.

Adelantó el servicio que el estudio ha de tender a una mayor funcionalidad de la administración, a reducir sensiblemente los costos operativos y facilitar los trámites que a diario deben hacer contribuyentes y público en general en las distintas oficinas, a la par que mejorar las condiciones de trabajo del personal que debe desarrollar sus tareas en locales inadecuados. Se intenta en esta etapa concentrar las distintas dependencias afines que actualmente se encuentran dispersas en propiedades ya alquiladas o de propiedad del Estado, pero caracterizadas en general por su deficiente estado de conservación que obliga al pago de alquileres o ingentes gastos de conservación.

Se adelanta también que el estudio prevé la concentración en la planta baja de la Casa de Gobierno, de las dependencias de la Dirección General de Rentas, facilitando sustancialmente los trámites de los contribuyentes que actualmente deben dirigirse a sus oficinas dispersas en toda la ciudad.

Finalmente el decreto dispone que los requerimientos de espacio de las distintas dependencias de la administración formulen, deben ser girados por la vía jerárquica correspondiente a estudio del servicio para arbitrar los medios pertinentes.

Entidades escolares

Renueva C. D. la cooperadora de la Esc. Especial 2007

La dirección de la Escuela Especial No. 2.007 "Santa María Eufrasia", pone en conocimiento de los miembros de la Asociación Cooperadora que el próximo 7 del corriente, a las 10, se realizará una asamblea general de asociados con el objeto de renovar los integrantes de la comisión directiva de la entidad. Dicha reunión se realizará en el local de la escuela.

La A. Cooperadora del Coro de Niños aprobó su memoria y balance

Realizó reunión la comisión directiva de la Asociación Cooperadora del Coro de Niños de la Ciudad de Santa Fe, organismo que depende del Consejo General de Educación.

En esa oportunidad fue considerada la memoria y balance del ejercicio 1969/70 que contó con la aprobación unánime de los miembros de la directiva.

Organizan un congreso nacional de activos y pasivos ferroviarios

La subcomisión de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe y el Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, hicieron saber que el 7 de este mes se realizará en Buenos Aires un congreso nacional de activos y pasivos al que asistirán delegaciones de los centros de jubilados de todo el país y de las cajas, tanto nacionales como provinciales y municipales.

En la oportunidad serán considerados asuntos relacionados con el régimen de previsión social.

Concurso para cubrir vacantes en colegios de enseñanza media

La Junta de Clasificaciones de Enseñanza Media Zona V ha informado que la Administración Nacional de Educación Media y Superior ha convocado a concurso de ascenso de jerarquía para cubrir cargos vacantes de rectores y directores en establecimientos de su jurisdicción durante el lapso del 1º al 19 del corriente, inclusive.

Los interesados podrán recabar mayores datos en la sede de la Junta de Clasificaciones, Mendoza 3051, o en la subsede, Córdoba 2084, Rosario.

Solicitan audiencia al gobernador de la provincia jubilados

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, ha enviado una nota al gobernador de la provincia contralmirante Eladio Modesto Vázquez, solicitando una audiencia para considerar distintos temas que interesan al sector pasivo.

Refieren a la adecuación de la ley 4.500 a los principios de la respectiva legislación nacional que contempla la ley 18.037; la reforma de la ley 3072 sobre seguro mutual y el pago de retroactividades.

En un comunicado, la entidad destaca que la forma más eficaz de encauzar la acción en procura de soluciones justas y estables a los problemas jubilatorios, consiste en establecer el diálogo entre gobierno y pasivos, a través de sus entidades gremiales de auténtica representatividad.

Los premios del concurso literario "José Pedroni"

La Dirección General de Cultura, ha informado que dando comienzo a la concesión de los premios trienales a la producción édita e inédita, organiza para el corriente año el concurso "José Pedroni" destinado a obras poéticas éditas e inéditas. Los premios para cada una de estas categorías se han establecido en la suma de 2 mil 500 pesos ley 18.188.

Las bases y boletas de inscripción para este concurso pueden retirarse en la sede del organismo, 4 de Enero 1510. El plazo para la entrega de las obras vence el 31 de julio próximo.

SANTA FE EN LA HISTORIA

3 DE JUNIO

1867 Se establece en la provincia de Santa Fe una nueva frontera de cantones delineada por el agrimensor don Toribio Aguirre, que comprendía desde la colonia S. Javier (recientemente fundada), pasando por Cayastá Viejo, Vizcacheras, Sandueita, Capivara y llegaba a Mo[illegible].

1888 Se crea la comisión de fomento de Ramona, departamento Castellanos, pueblo y colonia fundados por Ernesto Tornquist en 1891, cuyo plano fue aprobado por el Departamento Topográfico el 29 de enero de 1894.

1907 Se funda en nuestra ciudad la biblioteca "Bartolomé Mitre", dependiente de la Sociedad Progresos Urbanos del Sud, cuyo primer presidente fue el coronel José María Pérez.

1928 Fallece en la metrópoli el general Rosendo M. Fraga, que había nacido en Santa Fe en 1856. Intervino como expedicionario al desierto; en 1908 se desempeñó como ministro de Guerra en la vicepresidencia en ejercicio del Dr. José Figueroa Alcorta, y en 1910 representó a la provincia de Santa Fe en la Cámara de Diputados de la Nación.

Una reunión nacional de escribanos habrá en nuestra capital

El Colegio de Escribanos de Santa Fe tiene a su cargo la organización de las "XIII Jornadas Notariales Argentinas", en homenaje al Primer Congreso Notarial Argentino.

Dichas Jornadas se realizarán en esta ciudad desde el 25 al 27 de setiembre próximo y contarán con la asistencia y participación de escribanos de todo el país y de las naciones vecinas.

Temario de las jornadas

Para tan importante reunión se han preparado siete temas conforme al detalle siguiente: "Propiedad horizontal. Adquisición de inmuebles con entrega de unidades en pago o contraprestación. Distintos supuestos. Características y naturaleza jurídica de esa figura. Formas de celebrar el negocio. Requisitos que deben reunirse para la validez de los títulos".

"Actos jurídicos. Presupuestos necesarios para caracterizar al adquirente de buena fe a que se refiere el art. 1.051 del Código Civil".

"Sociedades comerciales en formación o de hecho. Su régimen jurídico. Contratación inmobiliaria por o para las mismas".

"Documento notarial extraprotocolar. Requisitos para su validez. Sus efectos legales".

"Boleto de compraventa. Su régimen jurídico: artículos No. 185 bis y 2355, último apartado, del Código Civil".

"Sociedad conyugal. Facultades de disposición de los cónyuges divorciados mediante sentencia anterior a la ley 17.711, sin separación de bienes".

"El establecimiento y la deformación de contratos a consecuencia de la ley fiscal y su influencia sobre la actividad notarial".

Para mayores informes, los interesados podrán dirigirse a la secretaría del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, San Martín 1920, de esta ciudad.

EDUCATIVAS

Ofrece cargos la Escuela Nacional de Ed. Técnica No. 1

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 "Dr. Nicolás Avellaneda" de esta ciudad, informa a los egresados como electrotécnicos y que tengan interés en ingresar en la firma "Imparciales SAICA" de Goya, que podrán solicitar información sobre el particular en la secretaría del establecimiento escolar, todos los días hábiles en el horario de 8 a 11.

Reunión de la C. D. de Industriales Gráficos y Afines

Mañana, jueves, a las 20.30, se reunirá en el Centro Comercial de Santa Fe la comisión directiva de la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines de Santa Fe, conjuntamente con la Cámara del Libro. Durante su desarrollo se tratarán asuntos de particular importancia propios del desenvolvimiento de las mencionadas entidades.

Cine cultural en el museo de Bellas Artes

Comenzando con las funciones de cine cultural correspondientes a 1970, en la sala didáctica del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", tendrá lugar mañana jueves a las 19.30 una proyección de filmes.

Son películas en colores facilitadas por la cineteca de la embajada del Japón con el título de "La arquitectura moderna del Japón" y "Ukiyo-E" (estampa japonesa).

Este material será complementado con cortos y documentales, siendo la entrada libre.

Campaña de la Dirección de Rentas

Reunión en Reconquista sobre política tributaria

Continuando la Dirección General de Rentas con la campaña de divulgación tributaria que iniciara oportunamente, ha dispuesto realizar en la ciudad de Reconquista, el 5 del corriente a las 19.30, una reunión a realizarse en el salón de la Federación de Cooperadoras Escolares, ubicado en calle San Martín 1090, con el propósito de proporcionar al sector contribuyente un efectivo y directo asesoramiento sobre las normas fiscales vigentes, invitando muy especialmente a concurrir a la misma a comerciantes e industriales de la zona, como así también a todas aquellas personas dedicadas profesionalmente a esas tareas.

Dicha campaña que tendrá alcances en todo el ámbito de la provincia, tiene por finalidad intensificar la difusión de las ventajas que reporta el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas, evitando la aplicación de sanciones resarcitorias y/o punitivas, como consecuencia de las infracciones comprobadas mediante verificaciones de oficio, las que continuarán efectuándose para controlar la evasión fiscal existente. La citada reunión reviste un carácter eminentemente educativo e instructivo e ilustrará a los responsables sobre las orientaciones sociales que dan origen a los tributos, informando además con respecto al comportamiento que debe observar el personal de inspección durante los procedimientos verificatorios.

No se efectuará la reunión de Vázquez con el Gral. Reyes

Por conducto oficial se informó que mañana jueves, el gobernador de la provincia contralmirante Eladio Modesto Vázquez asistirá a la cena de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización de Rosario, la cual será servida en los salones de la Bolsa de Comercio de esa ciudad.

La concurrencia a ese acto del gobernador santafesino, desvirtúa las versiones relacionadas con una probable reunión que iba a mantener mañana con el gobernador de Córdoba, general Juan Carlos Reyes, en la ciudad de San Francisco, y en la cual se anunciaba que ambos gobernadores iban a considerar lo relativo a la construcción de la autopista de Córdoba a Santa Fe.

Manera de emplear libretas escolares de calificaciones

Atendiendo a numerosas consultas de directores de escuelas referentes a los boletines de calificaciones que actualmente se están distribuyendo por la oficina de suministros, la Inspección de Escuelas Primarias aclara respecto a las normas a seguir para su cumplimentación.

De primero a séptimo grado se utilizarán los mismos boletines y de primero a segundo, se clasificará: Instuitivos y lenguaje, lectura, escritura, aritmética, educación musical, educación física, dibujo y actividades prácticas.

Se adaptarán los boletines: donde dice "Lenguaje" se le agregará e "Instuitivos"; donde dice "Lectura" se agregará "y Escritura" en 3o y 4o. grado: se clasifican las mismas asignaturas que en los anteriores, pero debe separarse "Lectura" de "Escritura", ésta se colocará en el casillero en blanco.

En 5o. en adelante se deben reunir las asignaturas en "Ciencias" sociales, naturales y matemáticas.

De 1o. a 4o. grado no debe calificarse conducta. Se inutilizarán o dejarán en blanco los casilleros pertenecientes a asignaturas que no deben calificarse.

Comunícase también que a partir del corriente mes, deberán remitirse las planillas mensuales F. A. directamente a inspección general consignándose en el ángulo inferior izquierdo la indicación "planillas mensuales.

Hacen gestiones para viviendas en Reconquista

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia informó que tuvo resolución favorable las gestiones que se iniciaron ante el Banco Hipotecario Nacional, respecto a las condiciones de entrega a los interesados en la adquisición de los monoblocks edificados en la ciudad de [illegible].

La venta se efectuará sin entrega inicial y se hará a 30 años debiendo los adjudicatarios abonar cuotas que oscilan entre 130 y 170 pesos ley 18.188 mensuales, conforme con las comodidades de cada departamento, incluido el 7 por ciento de interés. La primera cuota será efectiva en el acto de suscripción del contrato de compra-venta.

Cena de camaradería de ex soldados clase 1931 de la Marina

Ex soldados conscriptos de la clase 1931 que prestaron servicios en la Marina de Guerra, dejaron integrada en forma provisoria una comisión en nuestra ciudad, que encabezan los señores Antonio Thedy Jara, Orlando Canteros y Oscar Mesa.

Dicha comisión resolvió efectuar el viernes 12 del actual a las 21 una cena de camaradería, reservándose las tarjetas hasta el 10 a las 19.

Cualquier información podrá solicitarse personalmente o por carta (en forma especial los ex soldados del interior de la provincia) en calle Junín 2241.

TRIBUNALES

Se declaró simulada la venta de un campo

La Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, por resolución Nº 34 (tomo 29 F. folio 98), confirmó la sentencia dictada por el juez de la séptima nominación en el juicio "Cooperativa Ganadera Ltda. Manuel Gregoret contra Pozzo y Foliano sobre simulación y nulidad de compraventa" que, en su oportunidad, hizo lugar a la demanda y declaró simulada y nula la compraventa realizada entre los demandados, mandando reinscribir el dominio del inmueble a nombre del primero de ellos.

El recurso de nulidad interpuesto fue desestimado por no fundamentarse en la expresión de agravios la injusticia que se imputa al auto fundado que, en primera instancia, denegó la recepción de prueba testimonial. Por lo demás, la Sala consideró irrelevantes los argumentos de la recurrente referidos al no haberse dado intervención a un tercero y no haberse excusado el a quo; en el primer caso, se expresa, los efectos de la sentencia no alcanzan a dicho tercero; en el segundo, no puede declararse nulidad por no haber el impugnante recusado al juez ni haberse éste excusado.

El acto cuya simulación y nulidad se declaró consistió en la venta y transferencia del dominio de unos lotes de campo, celebrada entre los demandados. La sentencia recurrida, "tras señalar la posibilidad de que los terceros se valgan, para probar la simulación, de todos los medios de prueba, incluso de la de presunciones, y de catalogar los indicios más frecuentes demostrativos de aquella", la consideró acreditada en autos por la reunión de los siguientes: precio inferior al avalúo fiscal y al establecido por los peritos, registro del [illegible] como productor agropecuario aún con posterioridad a la fecha de la venta simulada, falta de prueba acerca de su invocado trabajo como maquinista y de los medios económicos del comprador y su familia, falta de justificación de las razones por las que el vendedor continúa viviendo en el campo, ausencia de toda prueba que favorezca a los demandados. El síndico del concurso civil del vendedor sostuvo que la sentencia debía confirmarse.

Los recurrentes no cuestionaron, sostiene la Sala, la distribución que la sentencia impugnada hizo de la carga de la prueba, atribuyendo a cada litigante el "onus probandi" de los hechos en que sustenta su posición en el juicio, criterio pacífico en la doctrina, fundado en motivaciones de orden legal y moral: "acreditada la existencia de indicios que hagan presumir verosímilmente la existencia de la simulación, la carga de la prueba se desplaza al demandado, quien deberá aportar la de los hechos alegados que demostrarían la realidad del acto objetado, aportando los elementos de juicio que obren en su poder a fin de aventar toda sospecha sobre la efectiva realización del negocio".

Consigna la resolución que, en el caso, se han reunido los indicios que la doctrina y la jurisprudencia señalan como clásicos para fundar la declaración de simulación: concurrencia de "animus simulandi", precio consignado en la escritura groseramente inferior al valor real del bien transmitido, [illegible] parientes cercanos, persistencia en la ocupación por [illegible] vendedor del principal bien de su patrimonio, manera de realizarse formalmente el negocio jurídico, pago adelantado de parte del precio.

Consideró la Sala que "la existencia de un motivo para realizar la simulación aparece indudablemente acreditada con la situación patrimonial [illegible] un juicio —seguido también [illegible]— por cobro de una importante suma y que, [illegible] después del acto jurídico tachado, se presentó promoviendo su concurso civil en el que denunció un pasivo de $ 5.539.142 m/n. y un activo, constituido por muebles y semovientes de m$n. 2.613.000. El solo crédito de la actora, prosigue, alcanza a la mitad de la estimación pericial del valor real del campo, por lo que ha de admitirse que existía una buena razón para sustraer ese inmueble de la prenda común de los acreedores".

Desestima la resolución las afirmaciones de los demandados referentes a las causas de que el precio consignado en la escritura sea notablemente menor que el valor real del [illegible] que la adquisición del inmueble por el posterior enajenante se hiciera ya por una suma inferior al avalúo fiscal, pues tal operación no fue impugnada; en cuanto a que el precio consignado fuera simulado sostiene la Sala que se trataría de una simulación vedada por la ley, y no alegable por tanto, destinada a apartarse del cumplimiento de las leyes fiscales y las que regulan el [illegible].

[illegible] a la conclusión de que el acto fue simulado, conclusión corroborada por la presentación del demandado solicitando la apertura de su concurso civil, que reveló que con la [illegible] del bien más importante de su patrimonio el [illegible] sación de todos los demás reunidos.

Varios licitaciones se han de conocer

Con destino al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia se ha licitado la adquisición de 10 tractores sobre carriles con [illegible].

La apertura de propuestas tendrá lugar el 12 del corriente y los pliegos de condiciones pueden retirarse de la Dirección General de Suministros de la provincia, Buenos Aires 2679, ciudad.

También el día 12 serán abiertas las propuestas para la construcción de la toma de agua para el servicio de agua potable de la localidad de Fray Luis Beltrán, Dpto. San Lorenzo.

Sobre fluoruración de las aguas para consumo se disertó

En otras de las charlas organizadas por el Ministerio de Bienestar Social de la provincia, la Dra. Adela Napol de Alberto, jefa de clínica del Departamento de Odontología Preventiva se refirió al tema "La fluoruración del agua de consumo y la prevención de las caries".

Destacó inicialmente que éste es un problema prioritario dado el número de personas afectadas que puede alcanzar al 99 o/o de los integrantes de una comunidad y cuyo déficit de atención acumulado puede calcularse en 120 millones de horas mientras que para cubrir las necesidades potenciales sólo se disponen de 20 millones de horas. A estas necesidades hay que agregarle cada año la atención de una caries más por habitante en la población de hasta 20 años y 1/4 caries en la población de más edad.

Agregó que sólo un 30 o/o de la población [illegible] servicios de atención y el resto no lo hace por falta de educación sanitaria o de recursos. La situación se agrava por la [illegible] cantidad de odontólogos y sobre todo por su mala distribución en el país. Por ello se debe pensar en la adopción de medidas preventivas entre las que se destaca por su eficiencia la fluoruración del agua potable que es considerado el más eficaz desde el punto de vista sanitario por no provocar ninguna alteración del organismo. Además es de aplicación práctica, mantiene la acción potencial por un largo período, hace efecto con rapidez, alcanza a todas las personas de una población y su costo está al alcance de todas las posibilidades económicas de la comunidad.

La fluoruración ha demostrado que la dosis óptima de aproximadamente 1 ppm. de flúor no produce ningún efecto tóxico; cuando se lo ingiere con el agua durante la formación y mineralización de los tejidos dentarios se puede estimar que la prevalencia de caries se reduce en un 65 o/o; la acción benéfica del flúor continúa después que los dientes han erupcionado por su participación en la maduración de los tejidos dentarios.

Recordó luego que en 1965 el director de la Oficina Sanitaria Panamericana Dr. Abraham Horwitz envió una nota a los ministros de Salud Pública expresándoles que no hay duda que la fluoruración de los abastecimientos de agua es una medida de Salud Pública que contribuye a la prevención de la caries dental.

Reseñó luego diversas actuaciones y las gestiones que permitieron concretar los convenios con Obras Sanitarias de la Nación y el Ministerio de Bienestar Social que lograron aplicar un método de protección específica con el agregado de fluorsilicato de sodio en el agua que la población de la ciudad de Santa Fe consume desde hace 1 año aproximadamente.

Complementando esta importante medida el Ministerio de Bienestar Social ha reiniciado un programa de distribución de comprimidos de flúor, de administración diaria, en una vasta zona del departamento La Capital, incorporando las escuelas comprendidas en el programa donde las agua de consumo son de bajo tenor de flúor incluyendo un numeroso grupo escolar cuyas edades oscilan entre 6 a 10 años de edad.

Finalmente la Sra. de Alberto expresó que estos métodos de protección específica benefician a 180 mil habitantes de nuestra ciudad, que consumen por día 70 mil m3 de agua, con un costo por habitante de $ 22.50 moneda nacional al año, con lo que se logra una reducción en el ataque de la caries en un 65 por ciento, siendo Santa Fe la primera ciudad del país que ha fluorurado artificialmente sus aguas de consumo público.

Celebrarán el "Día del Trab. Molinero"

Las autoridades de la Seccional Santa Fe de la Unión Molinera Argentina ponen en conocimiento de sus miembros y del público en general que, con motivo de celebrarse el próximo 30 del corriente el "Día del Trabajador Molinero", se ha preparado una serie de actos conforme al siguiente programa: a las 9, colocación de una ofrenda floral ante el monumento del brigadier general Estanislao López, a las 10, torneo y juegos de salón; 12.30, almuerzo de camaradería en las instalaciones del ex country del Círculo Italiano, Avacucho e Italia [illegible].

50.479 vehículos circularon por el túnel en 15 días

En dicho lapso se recaudaron $ 309.003 ley 18.188

Conforme con los datos proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas de la provincia, durante los primeros quince días del mes de mayo pasado, circularon por el túnel "Hernandarias" un total de 50.479 vehículos y se recaudaron 309.253 pesos, ley 18.188.

Los vehículos que circularon por el túnel se discriminan conforme al siguiente detalle: motos, 1.219; autos 33 mil 363; pick-ups 6.028; camiones de dos ejes 3.042; camiones de tres ejes 1.409; camiones y acoplados de cuatro ejes 1.843; camiones y acoplados de cinco ejes 549; camiones y acoplados de más de cinco ejes 6; ómnibus y micros generales 1.185; ómnibus de servicio entre Santa Fe - Paraná 1.835.

En cuanto a las recaudaciones, 309.003 pesos ley 18.188 provienen del peaje y 250 pesos, por efecto de multas.

El Ctro. Empleados de Comercio eligió su junta electoral

En [illegible] asamblea general extraordinaria, el Centro Unión Empleados de Comercio, procedió a la elección de la junta electoral que actuará en los comicios a realizarse el 28 de este mes, para renovar los miembros de la comisión directiva.

La junta mencionada quedó así constituida: Francisco Piumari, presidente; Elías Squeff, secretario; Juan Sorrano, prosecretario; vocales: Humberto Gandini y Lucio Saenz; suplentes: Mordejay Botbol y Juan María Salvatierra. El organismo realizó su primera reunión recibiendo de las autoridades del Centro los padrones de electores.

Se pasó a un cuarto intermedio por 48 horas; cumplimentando el mismo se recibió del apoderado de la lista denominada Blanca la presentación de los candidatos a integrar la comisión directiva para el nuevo período 1970/72, realizándose los controles estatutarios, fijando posteriormente fecha para una nueva reunión.

La clausura del tránsito en calle San Martín



Un trozo de cubierta de camión, usado como cartel indicador, en calle San Martín

Ya es tradicional que en determinados horarios del día, nuestra principal arteria es clausurada al tránsito de vehículos. Para quienes no tienen presente los horarios de cierre de calle San Martín, se solía colocar unos letreros asentados sobre bases circulares en los que se indicaba mediante una leyenda que el tránsito de vehículos estaba clausurado de tal a cual hora.

Ahora aquella modalidad ha sido reemplazada, y se colocan unos trozos de cubiertas viejas con la leyenda "clausurado". Además de ser ello un detalle de mal gusto, no advierte a los conductores sobre el motivo de la clausura, y como la ciudad en los últimos tiempos es visitada por muchos turistas, éstos creen que se trata de una clausura parcial, que obedece a factores transitorios como podrían ser la descarga de materiales, o la reparación de un bache o de una cañería. Otras veces, como se carece de los letreros, los propios agentes de tránsito colocan las plataformas que utilizan para dirigir la circulación en las horas habilitadas, como indicador de que está vedado el movimiento de vehículos por esa calle, y el inadvertido conductor o inocente turista que no llegó a adivinar esa intención, es premiado con una boleta de infracción.

Creemos que el trozo de cubierta debe ser eliminado, y en su lugar debe advertirse sobre los horarios de cierre del tránsito mediante los indicadores que resulten más adecuados y con los horarios de clausura claramente consignados. Así debe procederse si se quiere organizar la circulación adecuadamente. Nuestra ciudad no conservará por mucho tiempo el calificativo de cordial si a cada uno de los turistas lo despachamos con alguna que otra boleta de infracción.

lo mejor para papá!

TOCADISCOS WINCOFON

RETIRELO CON $10

BOAGLIO S.A.



Nombre Imagen Original: LIT1970JUN_0028.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 09:08:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LI — No. 16.837. — 14 páginas — Precio: $ 0,20 — SANTA FE, MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1970 — Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20[illegible]

SE ESTABLECIO LA PENA DE MUERTE PARA LOS DELITOS CONTRA EL ORDEN PUBLICO

El presidente, en su dramático mensaje, dijo que "el país recibió con estupor la noticia de una sentencia inhumana"

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Poder Ejecutivo implantó por ley, que comenzó a regir en la víspera, la pena de muerte para casos de secuestro con homicidio o lesiones gravísimas, ataques a buques, aeronaves, entidades o guardias de fuerzas militares o del orden, y uso de uniforme de la Nación, los uniformes o insignias militares para cometer esos delitos.

Previo a la lectura de la precitada ley, el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, dirigió un mensaje a todo el país por radio y televisión.

El mensaje

"Conciudadanos:

"Me dirijo al pueblo de la Nación participando de la misma preocupación e indignación que provoca un hecho cruel, inútil y agraviante.

"Somos testigos de una torpe maniobra del extremismo ideológico que, en escala continental, golpea todas las fronteras de América y del mundo.

"Fría y calculadamente, la persona de un ex presidente de la Nación, los uniformes de la patria y el aniversario del Ejército han sido combinados para desatar la guerra entre hermanos y hundir a la Argentina en la confusión y la anarquía.

"Cuando la amenaza sobre la vida del teniente general Aramburu ensombrecía nuestros espíritus, el país ha recibido hoy, con estupor, la noticia de una sentencia inhumana que ultraja al pueblo argentino.

"Este es el modelo extranjero que pretende ganar nuestras universidades, [illegible] las estructuras sindicales, quebrantar nuestra unidad espiritual y destruir las fuerzas armadas y nuestro estilo de vida.

"Para ello abusan de la libertad que los argentinos [illegible] con honor y sacrificio y que constituye nuestro más sagrado patrimonio, y utilizan sus limpias corrientes para introducir una ideología sin patria sin Dios y sin sentimientos.

"Cuentan con la ayuda inconsciente de muchos, que no sintiendo gratitud hacia la historia tampoco se sienten obligados con el presente y menos aún responsables del porvenir de la Nación.

"Para ellos vivir en libertad significa solamente su goce ilimitado, eludiendo la responsabilidad que implica su defensa.

"Cualquier intento de corregir esta liberalidad sin destino, provoca agudas reacciones [illegible] que en realidad defienden, consciente o inconscientemente, es su propia irresponsabilidad.

"Así ha sido posible que en esta guerra silenciosa, pero sin cuartel, a veces el Estado haya sido impotente para proporcionar la seguridad integral de todos sus habitantes, administrar justicia rápida y eficazmente y neutralizar la propaganda que, a través de algunos medios de difusión, trabaja persistentemente en su descrédito.

"No se quiere reconocer que estamos en guerra en defensa de la libertad, y por eso corremos el peligro de merecer la paz humillante de la esclavitud.

"Si no advertimos que

(Pasa a pág. 2da. col. 5ta.)

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En uso de las atribuciones conferidas por el artículo quinto del Estatuto de la Revolución Argentina, el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, estableció la pena de muerte en todo el país.

La ley

Artículo 1o.—Será reprimido con reclusión o prisión de cinco a quince años el que ilegalmente privare a otro de su libertad personal. La pena será de uno a cuatro años si el culpable voluntariamente pusiere en libertad a la víctima dentro de los tres días del hecho. La pena será de muerte si con motivo u ocasión del hecho resultare la muerte o lesiones gravísimas para alguna persona. La misma pena se aplicará cuando el culpable no entregare a la persona ilegalmente privada de la libertad o no diere razón satisfactoria de su [illegible].

[illegible] — El que atentare con armas contra un buque, aeronave, cuar[illegible]imiento militar o de fuerza de seguridad, o sus puestos de guardia, o su personal, será reprimido con pena de muerte.

Artículo 3o.) — El que ilegítimamente usare insignias distintivos o uniformes correspondientes a las fuerzas armadas o de seguridad, será reprimido con prisión de tres a diez años. Si se usaren para preparar facilitar consumar u ocultar cualquier delito que tuviere prevista una pena máxima superior a ocho años de reclusión o prisión, o para asegurar sus resultados o procurar la impunidad para sí o para otro se impondrá pena de muerte.

Artículo 4o. — Cuando un hecho estuviere reprimido con pena de muerte se impondrá reclusión de quince a veinticinco años a quienes estuvieren comprendidos por el artículo 46 del Código Penal.

Artículo 5o. — Será reprimido con reclusión o prisión de cinco a veinticinco años el que, sin promesa anterior a los delitos previstos en los artículos primero, párrafos primero y tercero, segundo y tercero de la presente ley tuviere noticias de su ejecución y no la denunciare de inmediato a la autoridad competente; o ayudare a alguien a eludir las investigaciones de la autoridad o a sustraerse de la misma.

Artículo 6o. — La muerte o las lesiones previstas en el artículo primero, ocurridas con posterioridad a la fecha de vigencia de esta ley serán reprimidas con la pena que ella establece, aunque la privación ilegal de la libertad hubiere comenzado a cometerse con anterioridad a dicha fecha.

Art. 7o. — Todo condenado a muerte será fusilado dentro de las cuarenta y ocho horas de encontrarse firme la sentencia condenatoria.

Art. 8o. — La pena de muerte por fusilamiento se cumplirá en el establecimiento donde el condenado se encuentre detenido al tiempo de pronunciarse la sentencia.

Art. 9o. No se aplicarán, a las causas regidas por la presente ley las disposiciones de la ley 18.670.

Art. 10° — Prescribirán a los veinte años la pena de muerte y la acción por delitos reprimidos con ella.

Art. 11° — Deróganse los artículos 141, 142 y 173 del Código Penal.

Art. 12° — La presente ley entrará en vigencia el día 2 de junio de 1970.

Art. 13° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

El mensaje que acompaña a la ley explica que la reiteración de hechos delictuosos determina la necesidad de adoptar las medidas tendientes a preservar la paz interior y la defensa común.

Su texto es el siguiente:

"Tenemos el honor de someter a la consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley, mediante el cual se establece el régimen aplicable a los delitos de privación de la libertad, atentados con armas contra buques, aeronaves, cuarteles o establecimientos militares o de fuerzas de seguridad y uso ilegítimo de insignias, distintivos o uniformes correspondientes a fuerzas armadas o de seguridad.

"Las inusitadas modalidades que en los últimos tiempos viene caracterizando a la comisión de los delitos precedentemente mencionados, sumadas al alto índice de peligrosidad que revelan y al grave riesgo personal que genera el clima producido por la reiteración de esos hechos delictuosos, determinan la necesidad de adoptar los medios tendientes a preservar la paz interior y la defensa común, uno de los cuales se halla representado por la adecuación de la ley a las circunstancias puntualizadas.

"El gobierno nacional ha ratificado en diversas oportunidades el propósito de afrontar con toda firmeza situaciones como las descriptas. La gravedad de los hechos producidos recientemente, reconocida por la opinión pública, conduce a propiciar las medidas de emergencia que contiene el proyecto adjunto, las que deben adoptarse sin perjuicio de las que aconseje imponer la evaluación de otras manifestaciones delictivas de similar entidad".

Se intensificó la búsqueda del ex presidente Aramburu

El Gral. Labayru mencionó un nuevo comunicado de los secuestradores que, al parecer, anula el anterior sobre la ejecución del jefe militar

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La profusión de comunicados atribuidos al grupo "Montoneros" —que tendría en su poder al teniente Pedro Eugenio Aramburu— ha llevado a extremar la investigación que se realiza en una vasta escala.

Algunos de ellos no tienen relación con los que llevan los números 2 y 3 y han sido descartados por los directores de la investigación, aunque sí ha llamado la atención la aparición de comunicados en las ciudades de Rosario y Córdoba.

En principio podría tratarse, según los investigadores, de una organización conectada con grupos terroristas que operan en esas ciudades, o bien, surge un comando terrorista que tiene sus células diseminadas en las más importantes ciudades del país.

Los comunicados de Córdoba y Rosario, según se ha podido determinar en los medios donde son examinados, tienen autenticidad en lo que se refiere a la coherencia de sus textos y a la distribución de siglas sobre el papel empleado, similares a los números 2 y 3.

Optimismo del Gral. Labayru

Hoy ha vuelto a renacer el optimismo. Según declaraciones hechas esta madrugada a los periodistas por el general Bernardino Labayru, un nuevo comunicado, al parecer, anula al anterior.

El documento, según dijo, anticipa que el teniente general Aramburu será ejecutado mañana y que su cadáver sería entregado el día 8.

A este respecto el general Labayru expresó:

"Nosotros no creemos que habrá cadáver, porque entendemos que los presuntos secuestradores son argentinos y que si ellos cometen ese asesinato romperían una de las tradiciones de nuestra nacionalidad".

Esta confusión, derivada de auténticos o falsos comunicados, es posible que quede aclarada en las próximas horas.

Opiniones dispares

Como se viene sucediendo en estos últimos días, la presencia de numerosas personas en el domicilio de la familia Aramburu es constante.

Entre quienes permanecen casi permanentemente en el lugar, por la gran amistad que los liga con el ex mandatario, se cuentan el general Bernardino Labayru y el capitán de navío Aldo Molinari.

Ante consultas periodísticas respecto del presunto comunicado de los secuestradores, y si consideraban que el teniente general Aramburu había sido ejecutado, dijo el capitán de navío Molinari:

"Creo que las palabras del presidente implantando la pena de muerte no me dan otra salida".

Por su parte, el general Labayru, a quien se le preguntó cómo interpretaba la palabra del jefe del Estado cuando hizo referencia a una sentencia contra Aramburu, contestó:

"Considero que será en relación a ese comunicado No. 4 difundido ayer. Pero tengo entendido que se le restó autenticidad, por lo cual no puedo ser terminante al respecto".

Requerida su opinión sobre si mantenía esperanzas en cuanto a la suerte del ex jefe del Estado, respondió afirmativamente.

Un procedimiento

Los periodistas que montan guardia permanente en las cercanías del domicilio de la familia Aramburu observaron a las 4 de hoy que abandonaba el edificio el hijo del ex mandatario, Eugenio Aramburu, acompañado por el general Labayru y otras dos personas que no pudieron ser individualizadas. Ascendieron a un automóvil y se alejaron con rumbo desconocido, para regresar a las 7.5.

Al parecer concurrieron a presenciar un procedimiento que tampoco habría dado resultado positivo.

Su posición sobre el secuestro fija el justicialismo

Mientras tanto, diversas entidades y agrupaciones dieron a conocer declaraciones y comunicados referidos al secuestro del ex presidente provisional de la Nación.

El Movimiento Nacional Justicialista condenó "sin reticencias el hecho de que ha sido protagonista el teniente general Pedro Eugenio Aramburu" y formuló un llamado a "todos los argentinos, peronistas o no, con la única condición de que se sientan compatriotas en esta hora crucial de la Nación".

La declaración fue leída en reunión de prensa efectuada en un escritorio del Centro de Abogados de Buenos Aires, donde tenía su despacho privado el extinto canciller Jerónimo Remorino, en presencia de varios dirigentes de la agrupación.

Expresa que "los peronistas hemos pasado muchos días trágicos en estos 15 años y no le deseamos una experiencia similar a nadie", y agrega que "los peronistas no somos ni resentidos ni revanchistas y no lo somos porque el pueblo argentino no lo es".

"Lo que está ocurriendo hoy en el país —continúa— son consecuencias de una desgraciada cadena de errores" y "se ha pretendido excluir al pueblo para reemplazarlo por minorías".

Después de afirmar que "el país está a un paso de la guerra civil", expresa: "Llamamos a la conciliación nacional que debe conducir, como una cuestión de vida o muerte de la Nación, al reconocimiento unánime del derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo. Conciliación nacional significa pacificación para un esfuerzo común sin exclusiones, sin sectarismos y sin que 24 millones de argentinos miren con los brazos cruzados mientras un grupo aislado e incomunicado juega al arte de gobernar".

Declaración de Jorge Paladino

Concluida la lectura de la declaración, el secretario general del movimiento y delegado personal de Perón, señor Jorge Paladino, respondió a preguntas que le formularon los cronistas. Una de ellas estuvo referida al comunicado conocido ayer, en el cual los comandos civiles formulan un llamamiento al peronismo.

Respondió: "Nosotros no hemos recibido tal invitación y debido al día agitado que he tenido aún no he leído el comunicado que publican los diarios".

En momentos en que finalizaba la conferencia de prensa llegó una señora que denunció que personal de Coordinación Federal se había llevado a su esposo, Gustavo Adolfo Reito, dirigente del movimiento justicialista, y que la policía negaba que estuviera en su poder.

Intensa búsqueda

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por sexto día consecutivo las fuerzas de seguridad —representadas por la policía, el Ejército, la Aeronáutica y la Marina— intensificaron hoy sus esfuerzos en procura de hallar algún rastro que permita localizar y apresar a los delincuentes que el viernes de la semana anterior secuestraron al teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

Las malas condiciones del tiempo, especialmente en la zona del Gran Buenos Aires.

(Pasa a pág. 3da., col 5ta.)



Antes de penetrar en el domicilio del teniente general Aramburu, monseñor Antonio J. Plaza es asediado por los periodistas para conocer su opinión sobre la pena de muerte. (Radiofoto UPI)

En Colombia se han registrado serias refriegas

BUENAVENTURA (Colombia), 3 (UPI). — Esta ciudad recobraba la calma anoche después de los sangrientos disturbios del mediodía y la tarde que dejaron un saldo de dos muertos y 18 heridos, en el segundo día de incidentes estudiantiles.

El secretario de gobierno de la alcaldía, Edgardo Caicedo declaró a United Press International que la muchedumbre desencadenó la violencia a las 11 de la mañana cuando se efectuaba el funeral del estudiante Willis Cuero, muerto en los desórdenes.

Las pedreas a vehículos de la policía y a los edificios públicos siguieron a las primeras demostraciones estudiantiles, a las que según las autoridades, se mezclaron agitadores profesionales y antisociales.

Aviones de E.U. bombardearon a norvietnamitas

SAIGON, 3 (UPI). — Los gigantescos bombarderos B.52 de la fuerza aérea norteamericana atacaron al amanecer de hoy las concentraciones de tropas comunistas que rodean al reducto de la región septentrional de Vietnam del Sur donde las fuerzas del gobierno sufrieron las más grandes bajas que se registraron en los últimos seis meses.

Entretanto en Phnom Penh un vocero militar dijo que el Vietcong se mantiene aún en la zona situada a 35 kilómetros al sur de la capital camboyana donde ocho corresponsales y tres choferes desaparecieron el domingo último.

Las estimaciones últimas respecto a las bajas gubernamentales de la base atacada ayer situada a 60 kilómetros al sur de la zona desmilitarizada, hacen ascender los muertos a 30, 119 heridos y 17 desaparecidos.

El comando norteamericano lanzó a 12 estratofortalezas sobre los lugares donde se sospechaba se concentraban los norvietnamitas alrededor de la base destruida, que se encuentra a sólo cinco kilómetros de Laos en la provincia más septentrional de Vietnam del Sur.

Por lo menos 10 toneladas de explosivos cayeron sobre la selva que rodea a la posición. Informaciones procedentes de la zona señalan que un helicóptero que trató de descender en el lugar fue abatido por el fuego comunista de tierra.

En Camboya entretanto las tropas del gobierno trataron de avanzar por la carretera tres, donde fueron vistos por última vez los corresponsales, pero fueron rechazadas por el intenso fuego de fusilería, armas automáticas y morteros de los comunistas, dijo el vocero.

OTRO DESASTRE SE PRODUJO EN PERU

Aguas de un lago montañoso arrasan las ciudades de Huaraz y Yungay, registrándose millares de muertos



Refugiados de Chimbote, a pie y en vehículos, se desplazan por la agrietada carretera [illegible] la zona. (Radiofoto UPI)

LIMA, 3 (UPI). — Las ciudades de Huaraz y Yungai, prácticamente han desaparecido al volcarse sobre ellas las aguas de un lago de las montañas y en la segunda sobre 20.000 habitantes "sólo quedan vivos 2.500", según José Garaycochea, vocero del Ministerio de Salud Pública del Perú.

Augusto Zimmerman, director de la oficina nacional de Informaciones, había estimado horas antes que el número de muertos asciende a "30.000 y hay numerosos desaparecidos mientras continúan aisladas las comunidades del interior".

Las aguas del lago Llanganuco se precipitaron desde lo alto de la montaña so[illegible] las ciudades de Yungay [illegible] Huaraz, prácticamente a[illegible] sándolas hasta los cimien[illegible]

Allí había un total estim[illegible] do de 32.000 habitantes y [illegible] gran mayoría fue arrastr[illegible] por las aguas según punt[illegible] lizó el funcionario en un [illegible] forme realizado anoche. [illegible] esta manera la cantidad [illegible] muertos llega a la cifra [illegible] timada de 30.000.

Las represas que con[illegible] nían las aguas del lago [illegible] dieron al producirse mo[illegible] mientos secundarios en [illegible] [illegible] al daño [illegible] interno sufrido durante [illegible] sismo.

En las laderas del mo[illegible] Huascarán, que con sus 6.[illegible] [illegible] de altura es el m[illegible] alto del Perú y uno de l[illegible] más elevados de América, [illegible] produjeron grietas. Exist[illegible] temores de que en la zo[illegible] del Callejón de Huaraz [illegible] inundaciones anegaven [illegible] montañas y causen deslizamientos de tierra.

José Garaycochea dijo [illegible] los primeros minutos de [illegible] que "en Yungay sólo h[illegible] 2.500 sobrevivientes de u[illegible] población estimada en 20.00[illegible] Paradójicamente lo único que queda en pie es el c[illegible]menterio, donde se encuen[illegible] tran los que salvaron sus v[illegible] das. Para las operaciones ne[illegible] cesitamos helicópteros d[illegible] carga pesada y paracaídas [illegible] que en [illegible] puedan lle[illegible] gar a los pueblos afectado[illegible] Este es el mayor apoyo q[illegible] necesitamos del exterior".

Agregó que también se ne[illegible] cesitaban medicamentos, principalmente vacunas, [illegible] estimó que muchas perso[illegible] nas en el valle habían que[illegible] dado aisladas y aún no ha[illegible] bían recibido ayuda.

Actualmente se encuen[illegible] tran trabajando día y noche los paracaidistas en la ciudad de Huaraz, preparando una pista de aterrizaje de emergencia y posiblemente hoy pueda operar el primer carguero.

Los trabajos se habían iniciado antes del sismo y colaboran brigadas de voluntarios con los paracaidistas haciendo un total de 300 personas.

La pista estable que estaba en la ciudad de Huaraz fue destrozada por la inundación.

Ataque jordano contra Israel

Infórmose que cohetes de fabricación rusa cayeron sobre una escuela

JERUSALEN, 3 (UPI). — Cohetes "Katyusha" disparados desde Jordania alcanzaron hoy una escuela israelí de Beisan dando muerte a dos niños y dejando otros quince heridos, mientras soldados sirios tuvieron choques con tropas del Estado judío por segunda vez en menos de 24 horas.

Entretanto los israelíes dieron comienzo a las ceremonias que conmemoran la toma de la ciudad antigua de Jerusalén en la guerra de junio de 1967, mientras las fuerzas del Estado judío se preparan para contener la creciente actividad bélica que esperan en todos los frentes de guerra al cumplirse el próximo [illegible] el aniversario del estallido de la guerra árabe-israelí.

Los jordanos llevaron a cabo dos ataques con cohetería de fabricación soviética. En el [illegible] de ellos, registrado a las [illegible] los proyectiles mataron a una niña de nueve años e hirieron a una mujer de 35 años y a tres niños.

El segundo bombardeo dejó un escolar muerto y por lo menos otros cuatro heridos al alcanzar la escuela, que quedó semidestruida.

Tal como en ocasiones anteriores el bombardeo de cohetes llegó sin advertencia alguna, [illegible] por sorpresa a la población. Un edificio se derrumbó al ser alcanzado por un proyectil. Los cohetes castigaron también a la colonia de Maoz Hayyim sin causar daño ni bajas.

El nuevo choque entre sirios e israelíes se produjo anoche y duró alrededor de una hora. Según se informó en Damasco no hubo bajas entre las fuerzas sirias.

De acuerdo con un parte las patrullas cruzaron anoche la línea de cesación del fuego y dieron muerte o hirieron a 15 soldados israelíes.

Los sirios "atacaron las posiciones israelíes de las zonas de Al-Jmeizah, Al-Raid y Ram Abi-Rajam en los sectores central y meridional del frente".

Las celebraciones que se efectúan en Jerusalén marcan el día 28 del mes hebreo de Iyyar, en el cual hace tres años las tropas israelíes, al mando del general Uzzi Narciss, se apoderaron de la ciudad vieja de Jerusalén, o el tercer día de junio de 1967.

Altos voceros militares del Estado judío afirmaron que esperan dificultades y un recrudecimiento de las acciones bélicas sobre todo en los territorios que cayeron en manos de Israel durante la guerra de seis días.

Cambio orbital de la Soyuz-9

Sus tripulantes la colocaron más lejos de la superficie terrestre

MOSCU, 3 (UPI). — La tripulación de la Soyuz-9 colocó a la cosmonave más lejos de la superficie terrestre en el segundo cambio orbital, que realiza en su solitaria misión de investigación médica.

La agencia oficial soviética Tass hizo saber que el comandante de la cosmonave, coronel Andrian Nikolayev y el ingeniero Vitaly Sevastianov, orientaron manualmente a la aeronave y luego "llevaron a cabo una maniobra de corrección de órbita".

Cumplida la tarea, añadió Tass, los tripulantes se hicieron mutuamente un examen médico total y dedicaron las ocho horas siguientes a un sueño reparador.

Según el organismo informativo todo funciona normalmente en la Soyuz-9 y los dos hombres que la tripulan "se sienten bien y retienen su capacidad completa de trabajo".

La nueva órbita obtenida, señala el informe de la Tass, sigue una ruta ligeramente elíptica.

La Soyuz-9 fue lanzada al espacio el lunes último mientras el astronauta norteamericano Neil Armstrong, el primer hombre que puso el pie en la Luna, era huésped de honor en una comida que se le ofrecía en la "Ciudad de las Estrellas", centro de los astronautas en los suburbios de Moscú.

Según la agencia Tass esta mañana la Soyuz-9 había circunvolado la Tierra 22 veces. Añadió que la corrección de órbita fue realizada por los dos tripulantes durante la 17a. órbita.

Giuseppe Ungaretti

Falleció en Italia

MILAN, 3 (EFE). — El poeta italiano Giuseppe Ungaretti ha fallecido en Milán, a los 82 años de edad, [illegible]

Ungaretti, considerado como el más representativo lírico italiano contemporáneo, había nacido en 1888, y entre sus trabajos se encuentran "La alegría", "Sentimiento del tiempo", "El dolor", "Un grito", "Paisaje", "Tierra prometida" y otras.

El "patriarca" de la poesía italiana, como era conocido, presidía la Comunidad Europea de Escritores y fue un firme aspirante al premio Nobel de literatura, en su última edición.

Nombre Imagen Original: LIT1970JUN_0029.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 09:08:40 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

El desalojo de las fábricas ocupadas ordenan en Córdoba

La decisión judicial surge de la nueva situación creada por la ley que establece la pena capital

CORDOBA, 3 (UPI). — El ...ez de 2ª nominación dic... orden de desalojo de las ...bricas de IKA - Renault, ...cupada por los obreros des... la víspera.

Previamente se efectuará ...na gestión con el secretario ...eneral de SMATA, Elpidio ...orres, con el fin de evitar ... empleo de la fuerza para ... cumplimiento de la reso...ción judicial.

Efectivos de la Policía Fe...ral que arribaron esta ma...ana en tren han sido pre...arados para actuar en caso ... que los obreros se resis...n a cumplir con el manda...iento judicial.

Según se ha revelado en ...entes sindicales, efectivos ... la Gendarmería Nacional ...tán listos para entrar en ...ción.

Se interpretó que la nega...va del interventor federal ... que los dirigentes del con...icto discutieran en el de...artamento del Trabajo, se ...ebió a la nueva situación ...rídica surgida por la san...ón de la ley que establece ... pena de muerte.

El caso de la ocupación de ...brica, como ahora ocurre, ...taría encuadrado en el ar...culo primero de la ley, ...uando establece que "será ...primido con reclusión o ...sión de cinco a quince ...os el que ilegalmente pri...e a otro de su libertad ...rsonal".

La aplicación de la norma ...rídica, tendría efecto, por ...anto, en las fábricas hay ...rededor de 300 rehenes.

Ha sido ocupada la planta FIAT Materfer

CORDOBA, 3 (UPI). — Mi...nos antes de las 13, los obreros del complejo Fiat Materfer ocuparon la planta.

Estos trabajadores no pertenecen a SMATA, sino al Sindicato de Trabajadores de Materfer y declararon que la actitud la adoptaban en solidaridad con los obreros de SMATA.

La renuncia del jefe de policía ha sido aceptada

CORDOBA, 3 (UPI). — Fue aceptada la renuncia del teniente coronel Héctor Romanutti, al cargo de jefe de la policía de la provincia.

El decreto fue suscripto por el interventor federal, general Carlos Reyes y el ministro de Gobierno Osvaldo Saffores.

En reemplazo del dimitente se designó al teniente coronel Mario Formigone, que se desempeñó como subjefe de la repartición durante la gestión del Dr. Ferrer Deheza, cuando fue gobernador.

El nuevo jefe, prestó juramento y asumió el cargo a las 12.30 en una ceremonia que presidió el ministro de Gobierno.

El hospital de Clínicas desalojan los estudiantes

CORDOBA, 3 (UPI). — Cerca de la medianoche anterior, los estudiantes universitarios que habían ocupado el hospital de Clínicas, lo desalojaron pacíficamente.

El nosocomio fue tomado por un grupo numeroso de estudiantes al promediar la tarde anterior en señal de protesta —según informaron— por el cierre de la universidad y reclamando su inmediata apertura.

Una fuerte custodia policial reprimió a grupos de revoltosos que levantaron barricadas y encendieron fogatas en los alrededores del nosocomio.

Por su parte el rector de la universidad dio un comunicado dirigido a los ocupantes del hospital, declarándolos responsables si en el día de hoy subsistía esa situación e impedían la normal atención de los pacientes e internados en el mismo.

Además, trascendió que el próximo lunes será reabierta la universidad. La decisión sería adoptada en las próximas horas por el rector de la Casa de Trejo, Dr. Oben Ghirardi y los integrantes del consejo superior.

Se tributó hoy homenaje al Gral. Belgrano

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Con la presencia del ministro de Interior, general Francisco Imaz, se recordó hoy a las 9.30 en el convento de Santo Domingo, el bicentenario del nacimiento del general Manuel Belgrano.

El ministro, en su carácter de titular de la Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al prócer, presidió la ceremonia, que contó asimismo con la asistencia de jefes de las fuerzas armadas y autoridades civiles y eclesiásticas.

Fue colocada una corona de flores ante el mausoleo que guarda los restos del creador de la enseña patria donde montaba guardia un piquete de efectivos del regimiento "Patricios".

En la oportunidad se ejecutó el Himno Nacional a cargo de la banda del regimiento, la que, en recuerdo de las campañas del general Belgrano, tocó la marcha "Los fusileros del rey".

Depende de su estado de salud la dimisión del Cnel. Nanclares

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 3 (UPI). — La renuncia del gobernador de la provincia depende del informe médico sobre su estado de salud. Así lo anticipó el propio mandatario, coronel Jorge Nanclares, a su retorno de la capital federal y en una conferencia de prensa que mantuvo con los periodistas acompañado del ministro de Gobierno, Dr. De Estrada.

En la oportunidad el coronel Nanclares informó también sobre las gestiones que había realizado en la metrópoli vinculadas con la situación de la provincia.

Un pedido hizo la SIP a Brasil

...es para que revoque las medidas que privan al país de libertad de prensa

NUEVA YORK, 3 (UPI). — ...a Sociedad Interamericana ... Prensa (SIP) pidió al go...erno de Brasil que revoque ...s actuales disposiciones ...e privan a esa nación de ...bertad de imprenta.

En una comunicación al ...esidente brasileño, general ...milio Garrastazú Médici, el ...ular de la SIP, James S. ...opley, expresa: "La junta ... directores de la Sociedad ...teramericana de Prensa, ... su reciente reunión de ...maica examinó una vez ...ás la situación de la pren... en el Brasil y otros paí...s de nuestro hemisferio.

"Tengo la desagradable mi...ón de informarle que, lue... de este examen, la junta ...ebió llegar a la conclusión ... que la libertad de prensa ... existe en el Brasil.

"La vigencia del acto ins...tucional número cinco y las leyes de prensa y seguridad nacional crean un clima que es incompatible con la libertad de prensa.

"En nuestro examen general de la prensa nos consternó comprobar que un número creciente de países latinoamericanos imponen restricciones a los periódicos y revistas. Deploramos y condenamos esta ola de represión que lesiona todas las otras libertades estimadas en la civilización occidental.

"Al mismo tiempo nos atrevemos a expresar la esperanza de que el gobierno de V.E., al restaurar la cabal libertad de prensa en el Brasil, contribuirá a invertir esta ominosa tendencia en la América del Sur. El ejemplo de su gran país, estamos seguros, ejercerá una amplia y sana influencia".

Cultivos en forma prehistórica se experimentarán en Gran Bretaña

Por M. Crawford Poole

LONDRES, (UPI). — En esta época en que la producción agraria en los países industrializados implica el riego de los sembrados con insecticidas y otras sustancias químicas que contaminan el ambiente, un grupo de ingleses proyecta retrotraer la agricultura, al menos experimentalmente, al buen tiempo pasado.

Su objetivo es demostrar que la naturaleza sabe mejor que nadie cómo deben cultivarse los alimentos, mediante una parca ayuda racional humana. El resultado deberá ser un rendimiento aceptable y preferible, dada la ausencia de contaminación.

Por el buen tiempo pasado se entiende alrededor de 300 años antes de Cristo. El plan es de crear y operar una granja exactamente como las que debe de haber habido en Gran Bretaña durante la edad de hierro. El sitio seleccionado, Butser Hill, se encuentra no lejos de la carretera principal de Londres a Portsmouth, donde el terreno arcilloso del sur de Inglaterra se precipita al fondo de un seco valle. En 25 hectáreas del mismo se alzarán chozas "prehistóricas" y graneros de techo de paja. Los bueyes tirarán de arados de madera; en los campos crecerán antiguas variedades de cereal, libres de los modernos fertilizantes químicos.

Si se consiguen los fondos, la obra comenzará dentro de unos meses, concebida por una extraña mezcla de gente de diversos intereses profesionales: arqueólogos, agrónomos, botánicos, pedagogos y hacendados.

Según el Prof. William Grimes, del Instituto de Arqueología de Londres, los arqueólogos se interesan en la idea porque a menudo las excavaciones de sitios prehistóricos resultan destructivas. Y ahora se inclinan más a someter a pruebas empíricas sus conceptos sobre la vida en la prehistoria, incluyendo la agricultura.

Si, por ejemplo, explicó Grimes, "puede averiguarse cuánto alimento puede cultivarse en una granja prehistórica con métodos de la edad de hierro, se obtiene cierta indicación sobre la magnitud de la comunidad en la región agraria".

Los agricultores se interesan tanto porque los métodos modernos afectan la pureza de los comestibles como por los efectos devastadores que tienen para el medio ambiente en general.

Granjeros, naturalistas, historiadores, todos se preocupan por la manera en que los labradores de la pradera británica han comenzado a alterar el equilibrio natural echando abajo setos vivos, a veces seculares. Quitado el obstáculo al viento y a la lluvia la erosión del suelo se produce a una gran escala sin precedente en el país, destruyéndose al mismo tiempo el sustento vital de muchos animales y plantas.

Por su parte, el consejo distrital de la región de Butser Hill, entusiasmado por el valor educativo del experimento, señala que una granja prehistórica atraerá la atención de los escolares mejor que el texto más ilustrado.

El proyecto está ya en vías de ejecución. Un granjero se ocupa de adiestrar al ganado tipo Kerry que tirará de los arados de arco y de vara torcida que serán réplicas de arados prehistóricos hallados intactos. Miembros de la Comisión Investigadora de la Agricultura Antigua, donde nació la idea, han sembrado variedades ancestrales de trigo en sus jardines, con el fin de tener suficientes semillas para la primera plantación de cereal. Por su parte dichas variedades aún se cultivan en regiones apartadas del mundo, como las comarcas más remotas de Anatolia, de donde vinieron las primeras simientes para Butser Hill.

El Prof. Grimes, presidente de la comisión investigadora, explicó cómo luciría y funcionaría la granja.

Las chozas del caserío estarán fabricadas de acuerdo con la estructura de sus modelos originales encontrados en excavaciones. Se abrirán diques; cerdos, ovejas y caballos pastarán en prados cubiertos de "hierbas apropiadas", asimismo importadas. Una vez realizada la cosecha a mano, el grano se triturará en molinos de mano.

El problema grave estribará, naturalmente, en evitar que el siglo 20 se introduzca subrepticiamente, de mil maneras, en el coto prehistórico. Grimes señala que la zona escogida es de la menos estropeada en Inglaterra por la mano del hombre y su industria moderna.

Teniendo en cuenta el trabajo requerido para el almacenaje de granos, cría de ganado y producción agrícola, la granja será la menos lucrativa de la nación. Aun dependiendo de la labor voluntaria de estudiantes y otras personas, calcúlase que poner en funcionamiento la granja costará el equivalente de unos 85.000 dólares, y mantenerla, alrededor de 25.000 al año.

Inició una serie de ejercitaciones la Flota de Mar

BAHIA BLANCA, 3 (UPI). — Se hicieron a la mar las unidades de la Flota de Mar para llevar a cabo a lo largo del litoral patagónico la segunda etapa de adiestramiento del corriente año.

Las naves abandonaron los apostaderos de la base naval de Puerto Belgrano y a su partida concurrieron a despedir a los marinos familiares y otras personas.

La flota opera bajo el mando del comandante naval, contralmirante Eugenio Fuenterosa quien enarbola su insignia en el portaviones "25 de Mayo". Se desarrollarán durante el operativo, ejercitaciones de armas con submarinos, antisubmarinas, de antiminado, defensa aérea y temas tácticos, según se informó.

Se realizará un congreso de jubilados

Pedido sobre recursos de los respectivos cajas

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Asociación de Jubilados y Pensionados de Empresas Periodísticas (AJYPEP) informó que ha designado al señor Palmiro Vanoli, delegado ante el congreso nacional de la mesa coordinadora de organizaciones de jubilados y pensionados de la República, que deliberará en la sede de la CGT, Azopardo 802, el domingo próximo.

La AJYPEP pedirá ante el citado congreso que se declare que "los recursos de las cajas deben ser únicamente para los jubilados y pensionados" y que es necesario nivelar a los que en tales condiciones se retiraron antes del 31 de diciembre de 1968, con los posteriores.

Además someterá a la aprobación del congreso una declaración en la que se expresa, entre otros conceptos, que "la jubilación es un derecho adquirido y como tal lo hace al afiliado propietario del dinero que recaudan las cajas de jubilaciones. El jubilado no es ni debe ser un asistido. Es el titular de ese derecho adquirido. Lo obtuvo mediante el pago de una contraprestación previa que es lo que le confiere esa especie de propiedad".

Los precios para la compra-venta de caña de azúcar

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Por resolución número 200 de la Secretaría de Estado de Comercio Interior, se fija el precio mínimo de compraventa de caña de azúcar, que amplía el plazo de contratación para la caña de azúcar de la zafra 1970, hasta el 15 del corriente mes, según se anticipó oportunamente.

En uso de las facultades conferidas por la ley 18.574, el Poder Ejecutivo estableció para la provincia de Tucumán un régimen especial de molienda para permitir una adecuada actividad a los ingenios azucareros, sin perjuicio de que los productores y cañeros obtuvieran una equitativa retribución para sus cosechas.

Onganía exhortó a la defensa del sistema de vida nacional

(Viene de pág. 1ra.)

nuestro hermoso país es un campo más de batalla en el contexto de una lucha mundial; si persistimos en ignorar la crisis de valores de la humanidad; si creemos que la violencia, la sensualidad, la destrucción de la familia, y el asesinato constituyen el precio de ser libre, debemos aceptar al menos que ésta no fue la libertad de Mayo, por la cual pelearon en América los padres de la patria.

"Este es el grave panorama de nuestros días, que acaba de oscurecer aún más la cobarde agresión a un hombre público que por ser argentino y haber ejercido difíciles responsabilidades en la conducción del país, jamás puede ser el instrumento de la delincuencia internacional para sembrar el caos en la República.

"Pero no lo han logrado, ni lo lograrán. Una vez más nuestro pueblo ha sabido demostrar su coraje civil, su inteligencia y sensatez, porque por propia decisión, sin estímulos ni promesas, hoy mismo ha estrechado sus manos por encima de antiguas diferencias transformando en prenda de unidad lo que fue premeditado para ser causa de discordia.

"Este es el más puro desagravio que el teniente general Aramburu puede obtener del país y el más lúcido homenaje que podemos ofrecer hoy a nuestra tradición y a nuestra patria.

"Al margen de esta unidad que evidencia el pueblo argentino, e identificado ya como una frustrada minoría foránea, está el enemigo.

"Debemos decidir, aquí y ahora, si continuaremos ofreciendo nuevas oportunidades para la destrucción de nuestra Nación o si emprenderemos el camino con responsabilidad, en libertad, pero con la severidad necesaria que imponen las graves circunstancias que vivimos.

"El gobierno responde inspirado en el ejemplo del pueblo que rehúsa la provocación, consciente de su destino de grandeza y no vacilará en emplear la energía adecuada para combatir la agresión ideológica que nos enfrenta.

"Al pueblo argentino nuestro compromiso de garantizar la paz y el orden cualquiera sea el precio que nos exija el bienestar y la tranquilidad de la República".

La búsqueda de Aramburu

(Viene de pág. 1ra.)

dificultaron durante buena parte de la mañana esas tareas, especialmente las destinadas al patrullaje de helicópteros.

La jornada amaneció con algunas lloviznas y parcialmente nebulosa. El operativo de búsqueda de los extremistas y del paradero del ex presidente provisional de la Nación se mantiene las 24 horas de cada jornada.

Confeccionaron y vendieron en Bs.As. las chapas-patentes

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El diario "La Prensa" revela en su edición de hoy que las chapas-patentes del automóvil que usaron los secuestradores del teniente general Aramburu fueron confeccionadas y vendidas en esta capital.

El juez de instrucción Raúl de Los Santos solicitó la presentación de los fabricantes o los revendedores de las chapas de identificación del automóvil Peugeot 504, con el que habrían secuestrado al ex presidente provisional de la Nación.

"La Prensa" por medios propios, según afirma, logró averiguar que dichos elementos fueron hechos en el taller de la firma Colmegna, Yatay 267, confirmando uno de sus propietarios que ese trabajo había sido encargado por un cliente que posee un quiosco en la estación tribunales del subterráneo de la línea "D" que une la estación Catedral con Palermo.

El tallerista dijo también que se había presentado en la víspera en la comisaría 17a. donde prestó declaración. Añadió que no existe ninguna reglamentación respecto a la fabricación de chapas, por lo que sus clientes —los comerciantes intermediarios— no solicitan el nombre de las personas que realizan esos encargos.

Se comprobó también que la persona que vendió las chapas fue Enrique R. Cartala, quien aún no se ha presentado a las autoridades porque, al parecer, ignoraba el pedido formulado por el juez.

Se aclara también que el Peugeot 504 fue robado el 27 del mes anterior en un asalto que tres hombres y una mujer rubia perpetraron en el garaje de Emilio Lamarca 3121 y en el que los nombrados se llevaron además una pick-up Chevrolet de color rojo que aún no fue hallada.

La policía no había informado sobre el asalto y el hecho se conoció recién cuando se produjo el secuestro de Aramburu, aunque inicialmente se mencionaba solamente el automóvil.

La Pick-up era de Antonio Pittito, que vive en Emilio Lamarca 3186.

Concurrió a misa la Sra. de Aramburu

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Esta mañana la esposa del secuestrado ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu concurrió nuevamente a misa en una capilla cercana a su domicilio de la calle Montevideo 1053.

La señora Sara Herrera de Aramburu abandonó su vivienda a las 8.15 acompañada de algunos familiares y del Sr. Sampietro, secretario privado de su esposo. Al término de la misa, un cronista de una radio local intentó entablar un diálogo periodístico con la Sra. de Aramburu pero ésta rehusó hacerlo, manifestando: "Disculpe. Estos no son momentos para hacer declaraciones...".

Poco antes de las 9 se produjo su regreso, sin que se registraran otras novedades.

La Unión Universal de Madres formuló una exhortación

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Unión Universal de Madres, con sede en nuestro país, en nombre de todas las madres del mundo formuló un angustioso llamado a "los hijos que tienen en sus manos la vida del teniente general Pedro Eugenio Aramburu".

El documento insta a sus secuestradores a reflexionar apelando "al noble, humano y altruista sentimiento que vuestras madres les inculcaron en su más tierna infancia. Hijos —agrega— obrad con alto sentimiento humano. No permitáis que vuestros corazones se envilezcan con bajas pasiones. La venganza —finaliza diciendo— sólo engendra odio".

De la Federación Universitaria Argentina

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Un comunicado de la Federación Universitaria Argentina sostiene que el secuestro del teniente general Aramburu y "los hechos desencadenados a partir de él son el fruto evidente de maniobras en las que se enfrentan distintos grupos de las clases dominantes en el intento de vestir de un nuevo ropaje la política de superexplotación y represión".

En la parte final propone al estudiantado "a adoptar un estado de alerta contra las maniobras de las cúspides dominantes y realizar asambleas para debatir la continuidad de la lucha estudiantil tras el programa elaborado en el mes de mayo por la FUA".

De la Federación de Colegios de Abogados

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La mesa directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados emitió un comunicado —por otra parte— en el que expresa que "cree necesario reiterar su inquebrantable posición de respeto a las normas legales y su decidida oposición al quebrantamiento de las mismas".

Exhorta "al gobierno y a la ciudadanía en general, para que por encima de las diferencias de opiniones, de los enfrentamientos ideológicos o principistas y aun del apasionamiento político, los argentinos logremos dirimir nuestros problemas dentro del marco de la ley y del derecho".

Una aclaración del Arzobispado

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Con la firma del secretario canciller, presbítero Arnaldo Canale, el Arzobispado de Buenos Aires ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Frente a publicaciones periodísticas que harían aparecer al señor arzobispo coadjutor de Buenos Aires como depositario de una suma de dinero que se ofrecería en recompensa a quien provea cualquier información que conduzca a ubicar el paradero del teniente general Pedro Eugenio Aramburu vivo, el Arzobispado de Buenos Aires se ve en la obligación de aclarar:

"1) Que el señor arzobispo coadjutor está dispuesto a contribuir en la medida de sus posibilidades a que este doloroso episodio, que sacude hondamente a la Nación, se solucione satisfactoriamente en aras de la pacificación y del respeto de los derechos de la persona humana.

"2) Pero que no considera aceptable la intervención que se le pretende asignar en la información de referencia por estimarla ajena a sus funciones en la Iglesia. Y que por lo demás no ha sido consultado sobre el particular por ninguno de los integrantes del grupo que ofrece la gratificación, cuya identidad desconoce, aunque no pone en duda su noble y generosa intención".

Informes a los altos mandos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En círculos castrenses se informó que el ex vicepresidente provisional de la Nación, almirante Isaac F. Rojas, en la visita que realizó el lunes último al Comando en Jefe de la Armada, habría efectuado gestiones con el titular del organismo, almirante Pedro A. J. Gnavi, relacionadas con la desaparición del teniente general Aramburu.

También conversó sobre el mismo asunto con oficiales superiores del arma, el contralmirante (R) Arturo H. Rial.

En tanto, en el edificio "Cóndor", el jefe de la Aeronáutica, brigadier general Carlos Alberto Rey, informó a los altos mandos sobre los procedimientos realizados en torno a la investigación del secuestro del teniente general Aramburu. Como es sabido, numerosos efectivos de la Fuerza Aérea colaboran en la búsqueda de los secuestradores y del ex presidente provisional de la Nación.

También en Gendarmería Nacional se informó de la actuación que desarrolla personal de la repartición especialmente el destacado en la zona de la frontera norte del país.

Esas tareas se realizan en estrecha colaboración con las policías provinciales.

Gnavi reunió a los almirantes

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi, reunió anoche en el edificio Libertad, sede del comando de la fuerza, a los almirantes con actividad con asiento en esta capital y el Gran Buenos Aires.

Se informó que la reunión tuvo carácter informativo y que el almirante Gnavi hizo "una relación de los hechos que está viviendo el país".

Juicios de la prensa uruguaya

MONTEVIDEO, 3 (UPI). — Toda la prensa matutina dedica hoy gran parte de sus páginas a destacar las informaciones provenientes de Buenos Aires relacionadas con el episodio vinculado al secuestro del ex presidente de la República, Pedro Eugenio Aramburu, y la implantación de la pena capital.

"El Día" bajo el título "Fanatismo y terror" ataca duramente estos hechos de violencia señalando que constituyen "el crimen enmascarado con ideas. Es la barbarie que rebrota siempre en la humanidad, a pesar de los milenios de civilización: son los recursos brutales del nazismo que, treinta años atrás, estuvieron a punto de poner de rodillas al mundo: es la intolerancia de las ideas y de los sentimientos ajenos que hizo posible la noche del medioevo".

Destaca luego las virtudes del teniente general Aramburu para subrayar que "fue figura predominante en un movimiento que contó con la más viva simpatía de toda la opinión pública uruguaya, porque trató de volver a la hermana nación al cauce de la convivencia democrática".

"En su gestión como presidente provisional —termina diciendo— dio una magnífica lección de civilidad, entregando el poder, a poco más de dos años, al ciudadano elegido por el voto de sus compatriotas".

Por su parte, "La Mañana" reproduce los cables llegados desde la capital argentina sobre el secuestro de Aramburu, posibilidades de haber sido ajusticiado y en especial destaca la implantación de la pena de muerte. Sin formular comentarios el rotativo hace votos para que la tranquilidad vuelva a imperar en la Argentina "y el presunto asesinato de Aramburu no se confirme".

Con grandes titulares "El País" expresa "Onganía decretó anoche la pena de muerte", para referirse seguidamente a los entretelones sobre el secuestro del ex presidente Aramburu y las especulaciones que se tejen en torno a su posible muerte.

Luego de expresar a todo lo largo de página que "los raptores anunciaron que ejecutaron a Aramburu", agrega que "Argentina teme que se desate una guerra civil".

"El Debate", órgano nacionalista, publica en forma destacada la decisión del gobierno de decretar la pena de muerte para señalar que "el secuestro del teniente general Pedro Eugenio Aramburu y las noticias contradictorias sobre su ajusticiamiento han puesto mayor tensión en el caldeado clima que se vive en esta populosa y afiebrada capital de la Argentina.

"La hostilidad entre peronistas y antiperonistas puede desencadenar a muy corto plazo una avalancha de sucesos imprevisibles. Esta realidad —acota— la han detectado con precisión el SIDE (Servicio de Informaciones del Estado) y, fundamentalmente los hombres del gobierno, que temen todo culmine en una cruenta guerra civil".

Termina diciendo el articulista: "Desde luego que tales hechos no pueden atribuirse ni conectarse con el ex presidente Juan Domingo Perón, radicado en Madrid desde hace años. Ha declarado no tener relación alguna con el episodio y se niega a ser entrevistado. Pero también es cierto que Perón, que posee una enorme vigencia entre sus partidarios, no tiene, ni por aproximación, el mando ni la obediencia de los numerosos grupos que actualmente luchan en la Argentina por sus ideales".

Finalmente e "B. O. Color", bajo el título "Anuncian que Aramburu fue ejecutado e implantó Onganía la pena de muerte", da amplia difusión a las informaciones procedentes de la capital argentina aunque sin emitir comentarios.

La CGT pide a los trabajadores que observen serenidad

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Deliberó en forma extraordinaria la comisión nacional reorganizadora y normalizadora de la CGT. Al término de la reunión dieron a conocer la siguiente declaración:

"Ante el episodio que es de dominio público, la comisión nacional reorganizadora y normalizadora de la CGT, en su condición de vocero institucional del movimiento obrero organizado, considera oportuno señalar públicamente lo siguiente:

"1º) Que el pueblo trabajador, cuya vocación nacional es indiscutible, no puede convalidar un procedimiento repudiable para dirimir las diferencias políticas, así como en su momento condenó la pretendida legitimación del revanchismo y del odio.

"2º) Que ante la convicción de hallarnos frente a una provocación de inspiración foránea tanto en sus formas como en sus propósitos, es necesario que los sectores nacionales estrechemos filas para impedir que el caos que se pretende sembrar sobre el país sea el campo propicio para las aventuras de quienes, sin reparar en medios, procuran resucitar las divisiones del pasado o de aquellos que tratan de imponernos formas de vida extrañas a nuestro sentir.

"3º) Que en esta emergencia, es fundamental que todas las organizaciones confederadas y todos los compañeros trabajadores, cualquiera sea su condición ideológica, mantengan la serenidad y rechacen a quienes pretendan instrumentarlos en acciones ajenas a los verdaderos y permanentes objetivos del movimiento obrero. El imperativo de lograr la reunificación de la CGT y de luchar por el cambio de las estructuras socioeconómicas injustas debe prevalecer por sobre las pasiones y el revanchismo estéril. Así lo exige el futuro de nuestra patria".

Declaraciones del canciller brasileño

RIO DE JANEIRO, 3 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Mario Gibson Barbosa, declaró que el secuestro del ex presidente argentino, Pedro Eugenio Aramburu, "es un acto incalificable".

Sin embargo Gibson Barbosa dijo a United Press International que el gobierno brasileño se propone mantenerse alejado del drama argentino y no hizo comentario oficial alguno sobre el incidente.

"Conozco los sentimientos de Brasil sobre el caso", comentó el canciller. "Nosotros también hemos sufrido actos extremistas de terrorismo y la posición brasileña es bien conocida".

Agregó que "en Brasil el terrorismo es un crimen político. Un crimen contra la humanidad y como tal no le corresponde el asilo político".

Gibson Barbosa manifestó que Brasil apoya la propuesta argentina de incluir el tema del terrorismo en la agenda de la próxima reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA), fijada para el 22 de este mes en la República Dominicana.

"El terrorismo —añadió— es una novedad hasta un cierto punto, y aparentemente la tendencia es que se extienda. Tenemos que tomar alguna providencia".

La renuncia del jefe de la Policía Federal desmintióse

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El director de la secretaría general de la Policía Federal, inspector general Juan Carlos Gras Antinoli, desmintió hoy a los periodistas la versión circulante acerca de la renuncia del jefe de la repartición, general Mario A. Fonseca.

Antinoli añadió que ignoraba el origen de la versión.

ACIEL condena el secuestro del Gral. Pedro E. Aramburu

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En declaración dada a conocer a la prensa, ACIEL condena enérgicamente los recientes hechos que conmueven al país.

En la misma, la organización empresaria manifiesta que la violencia desatada sobre el país no es propia de argentinos y que tales actitudes evidencian la existencia de un plan extremista de extensión internacional y considera oportuno reiterar que los argentinos deben someter sus divergencias de opinión y de intereses a las normas vigentes, como única manera de que el país pueda trabajar ordenadamente para lograr cuanto antes las metas de su progreso cultural y económico.

El estatuto de la C. Nacional Azucarera ha sido publicado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En el Boletín Oficial se publicó el estatuto de CONASA, Compañía Nacional Azucarera S.A. juntamente con el texto de la ley 18685, de la que es parte integrante.

Se aclaró que "se publica nuevamente en razón de haberse omitido el texto del estatuto en la edición del boletín del 29 de mayo pasado".

El documento está dividido en nueve títulos, que se refieren a denominación, domicilio, duración y caracterización; objeto; capital y acciones; debentures; dirección y administración; fiscalización; asambleas generales, balances y cuentas y liquidación.

El domicilio legal de la empresa se fija en Tucumán y se determina que en la sociedad los accionistas representantes del Estado "deberán ser propietarios de acciones que representen por lo menos el 51 por ciento del capital social y que sean, además, suficientes para constituir por sí el quórum y prevalecer en las asambleas ordinarias y extraordinarias.

El objeto de la sociedad —se expresa— es la industrialización y comercialización de la caña de azúcar y de sus subproductos, y "todas las actividades conexas con la finalidad de coadyuvar al logro de la transformación agroindustrial de la provincia de Tucumán".

Otro injerto de páncreas realizó el Dr. B. Logaldo

MENDOZA, 3 (UPI). — El Dr. Blas Emilio Logaldo realizó el octavo injerto de páncreas, esta vez en el paciente Oscar Raúl Alfonso, argentino de 40 años de edad domiciliado en Mar del Plata, calle Liniers 123.

El nombrado padecía un agudo proceso diabético que le estaba causando una ceguera progresiva.

Se registraron en Río Negro 16 casos fatales de sarampión

GENERAL ROCA (Río Negro), 3 (UPI). — Suman ya 16 los casos fatales como consecuencia del brote de sarampión que apareció en esta zona hace 21 días.

La última víctima de ese mal fue Víctor Rodríguez de 14 meses, que falleció en su domicilio de Santa Cruz 8.. del barrio Tiro Federal, un sector donde predominan las viviendas precarias.

Nombre Imagen Original: LIT1970JUN_0030.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 24 09:08:40 ART 2008